



SEPARATAS: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Familia Profesional Administración y Gestión

JEFE DE DEPARTAMENTO: Marisa Sánchez Peña

Curso. 2025/2026.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR MÓDULOS

1.- 1º GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1.- COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE
- 1.2.- OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRAVENTA
- 1.3.- TÉCNICA CONTABLE
- 1.4.- TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN

2.- 2º GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1.- EMPRESA EN EL AULA
- 2.2.- EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN
- 2.3.- OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS
- 2.4.- OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA
- 2.5.- TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE
- 2.6.- FCT GMG2

3.- 1º GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- 3.1.- OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN
- 3.2.- GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL
- 3.3.- COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE
- 3.5.- PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL
- 3.6.- RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
- 3.7.- DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS
- 3.8.- SOSTENIBILIDAD APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

4.- 2º GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- 4.1.- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- 4.2.- GESTIÓN FINANCIERA
- 4.3.- CONTABILIDAD Y FISCALIDAD
- 4.4.- GESTIÓN LOGÍSTICA Y COMERCIAL
- 4.5.- SIMULACIÓN EMPRESARIAL
- 4.6.- PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- 4.7.- FCT GSF2

5.- 1º GRADO BÁSICO

- 5.1.- APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA
- 5.2.- TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS
- 5.3.- ARCHIVO Y COMUNICACIÓN

6.- 2º GRADO BÁSICO

- 6.1.- TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS
- 6.2.- ATENCIÓN AL CLIENTE
- 6.3.- PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS
- 6.4.- FCT GB2

7.- FORMACIÓN DUAL

1º GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MÓDULO:
“TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN”
CÓDIGO: 0440
HORAS SEMANALES: 9 horas.
HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 300 horas.
PROFESORAS: CAROLINA SERRANO SERRANO
MARÍA DULCENOMBRE MEDINA MARTÍN

El módulo está dividido en resultados de aprendizaje (R.A.) y criterios de evaluación, teniendo cada uno de ellos un peso específico de la nota final.

Se necesitará de un 5, como mínimo, en cada Resultado de Aprendizaje para aprobar el módulo.

Al finalizar cada trimestre se tendrán en cuenta todas las calificaciones obtenidas, las cuales se ponderarán y se obtendrá una calificación global media assignable al alumno.

Tabla de ponderación

	<i>Ponderación C.E.</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Peso sobre la nota</i>
UT 1	Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos		
RA 1	a. 1 punto	Actividades escritas	2%
UT 2	El correo electrónico. Agenda electrónica		
RA 8	a. 1 punto b. 1 punto c. 1 punto d. 1 punto e. 1 punto f. 4 punto g. 1 punto	Actividades	4%
UT 3	Sistemas operativos		
RA 2	a. 1,25 puntos b. 1,25 puntos c. 1,25 puntos d. 1,25 puntos e. 1,25 puntos f. 1,25 puntos g. 1,25 puntos h. 1,25 puntos	Actividades en el aula Prueba escrita	4%
UT 4	Operatoria de teclados		

RA 1	b. 0,25 puntos c. 0,25 puntos d. 0,25 puntos e. 0,25 puntos f. 0,25 puntos g. 0,25 puntos h. 7 puntos i. 0,25 puntos j. 0,25 puntos	Prueba velocidad Actividades interactivas - Mecanet Observación	30%
UT 5 UT 6	Procesadores de texto: operaciones básicas Procesadores de texto: operaciones avanzadas		
RA 4	a. 4 puntos b. 0,25 puntos c. 4 puntos d. 0,50 puntos e. 0,50 puntos f. 0,25 puntos g. 0,25 puntos h. 0,25 puntos	Actividades interactivas Ejercicios procesador de texto Examen	20%
UT 7 UT 8	Hoja de cálculo: operaciones básicas Hoja de cálculo: operaciones avanzadas		
RA3	a. 1 puntos b. 4 puntos c. 2,5 puntos d. 0,50 puntos e. 0,50 puntos f. 1 puntos g. 0,50 puntos	Actividades hoja de cálculo Examen	20%
UT 9 UT 10	Bases de datos: operaciones básicas Bases de datos: operaciones avanzadas		
RA5	a. 1 puntos b. 2 puntos c. 1 puntos d. 2 puntos e. 1,5 puntos f. 1,5 puntos g. 1 puntos	Actividades base de datos	5%
UT 11	Búsqueda de información en internet		
RA 9	a. 2 puntos b. 4 puntos c. 2 puntos d. 2 puntos	Actividades	4%

UT 12	Presentaciones multimedia		
RA 7	a. 0,5 puntos b. 0,5 puntos c. 1 puntos d. 1,5 puntos e. 6 puntos f. 0,5 puntos	Ejercicios presentaciones Examen Observación	6%
UT 13	Edición de imágenes y vídeos		
RA 6	a. 0,5 puntos b. 1 punto c. 1 punto d. 1 punto e. 1 punto f. 0,5 puntos g. 1 punto h. 2 puntos i. 2 puntos	Ejercicios edición de imagen Examen Observación	5%

UNIDAD 4: Operatoria de teclados.

Esta unidad de trabajo se desarrollará a lo largo de todo el curso escolar, y, por tanto, será evaluada de manera independiente. La ponderación o el peso con el que influirá en la calificación final de cada evaluación será de un **30%**, en función del número de horas asignadas del total a dicha unidad de trabajo.

Tendrá evaluación continua y será realizada por el profesor en base a unos criterios específicos, además de la aplicación, de los criterios anteriormente descritos para el módulo en general:

- **Trabajo en el aula:** Influirá en la evaluación de esta parte con una ponderación del **40%**

Durante todo el curso se dedicarán 3 horas semanales a la aplicación MECANET. Cada alumno partirá de sus propios conocimientos previos y se valorará sobre todo el esfuerzo y dedicación.

Si hay alumnos con alguna discapacidad física que le impida llegar a este nivel, se propondrá para ellos unos objetivos diferentes de forma personalizada.

- **Pruebas de mecanografía:** Influirá en la evaluación de esta parte con una ponderación del **60%**

El alumnado que apruebe la última evaluación de la parte de operatoria de teclados tendrá así mismo aprobadas la segunda y primera, siempre que haya realizado todos los ejercicios propuestos durante el curso.

Para obtener la nota de esta unidad se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- **40% de la nota de esta unidad.** Entrega de las lecciones propuestas para la evaluación (10 LECCIONES), cumpliendo el límite de errores por ejercicio y lección

(3%). En caso de no entregar todas las lecciones o incumplir los requisitos, la calificación de esta parte será proporcional a lo entregado.

- **60 % de la nota de esta unidad.** Prueba de mecanografía para contrastar el manejo adecuado del teclado y supervisar la escritura sin mirar. La prueba mecanográfica trimestral consistirá en realizar uno o varios ejercicios de alguna de las lecciones requeridas en la evaluación con el límite de errores propuestos.

1 ^{er} T	TRABAJO CLASE	Nota	Por cada lección de más
		10 lecciones	0,25
Examen	Nº pulsaciones mínimas	Nº errores máximo	
	100	5	
<hr/>			
2º T	TRABAJO CLASE	Nota	Por cada lección de más
		10 lecciones	0,25
Examen	Nº pulsaciones mínimas	Nº errores máximo	
	150	3	
<hr/>			
3 ^{er} T	TRABAJO CLASE	Nota	Por cada lección de más
		10 lecciones	0,25
Examen	Nº pulsaciones mínimas	Nº errores máximo	
	200	2	

RESTO DE UNIDADES DE TRABAJO

Para evaluar estas unidades se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Pruebas objetivas (exámenes):** Se ponderará con un **60%** sobre la nota obtenida en cada prueba.
- Realización de **PRUEBAS CON EL ORDENADOR**, donde demuestre la destreza en el manejo del mismo y el conocimiento de los programas tratados en clase. Los ejercicios se guardarán en el equipo informático para su posterior evaluación. Si no existe ninguna información, la evaluación será negativa, ya que como mínimo exigible, el alumno debe saber guardar la información en las unidades de almacenamiento requeridas. Deberá así mismo, guardarlo en su disco duro virtual. El medio a utilizar para su envío será el indicado por la profesora en cada momento (CLASSROOM, correo electrónico, pendrive, etc).
 - También cabe la posibilidad de realizar alguna **PRUEBA ESCRITA** sobre los contenidos de carácter más teórico, en concreto sobre las primeras unidades de trabajo.
 - Los exámenes escritos pueden ser: preguntas breves, pruebas objetivas, preguntas de aplicación y generalización, elaboración de supuestos prácticos a realizar en el ordenador, exámenes tipo test, etc. En esta prueba el alumno debe demostrar que conoce suficientemente los contenidos que se consideran mínimos.
 - Se informará a los alumnos de los criterios de corrección de cada una de las pruebas realizadas en la evaluación.
 - Para superar cada examen o prueba objetiva será necesario que el alumno obtenga una nota de 5 sobre 10, en caso contrario, quedará pendiente de recuperación la parte que no superó el aprobado.
- **Trabajos en clase: 40%**
Realización de las actividades propuestas.

Indicadores:

1. Sigue e interpreta instrucciones
2. Realización y presentación correcta
3. Entrega puntual
4. Ejercicios correctamente organizados y localizados
5. La búsqueda de fuentes de información

Plan de recuperación

PARA ALUMNOS CON EVALUACIONES NEGATIVAS

- Aquellos alumnos que no han superado alguna de las tres evaluaciones serán objeto de seguimiento para lo cual contarán con un banco de recursos y actividades de diferente nivel de dificultad con la finalidad de reforzar y clarificar los contenidos no superados.
- Así mismo, se les realizará un examen de recuperación que se llevará a cabo en la fecha convenida, en principio, después de cada una de las evaluaciones no superadas.
- En el caso de la tercera evaluación, la recuperación se realizará antes de la evaluación final ordinaria. Para superar dicha prueba deberá conseguir una calificación mínima de cinco. Así mismo, deberá entregar en la fecha prefijada todos los trabajos exigidos como obligatorios y no presentados en cada evaluación y el portfolio con todas las actividades realizadas. De lo contrario, la nota máxima de la evaluación, una vez realizada la prueba de recuperación, será como máximo de 6 puntos.

CUANDO EL MÓDULO NO SE SUPERE EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Según la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa ciclos formativos de grado medio y superior de la Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el alumno que no tenga evaluación positiva en todos los módulos tendrá derecho a acceder a la evaluación final extraordinaria de junio. En ella el alumnado tendrá derecho a:

- a. **Promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales pendientes no superen en su conjunto las ocho horas semanales.** No obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primero. Para ello, los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación.
- b. **En caso contrario, repetir curso, matriculándose de los módulos pendientes de superar.**

Puesto que el módulo de Tratamiento Informático de la Información es de 9 horas, en caso de quedar pendiente, el alumno no podría promocionar a 2º curso, teniendo derecho a repetir curso, matriculándose del módulo pendiente.

MÓDULO: COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE

CÓDIGO: 0437

HORAS SEMANALES: 6 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 192 horas.

PROFESORA: GUADALUPE CRUZ ARROYO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Se tendrá en consideración la labor diaria del alumno, su participación en los ejercicios prácticos, valorándose la organización y los trabajos en grupo y otros que deban realizarse a título individual, con el fin de poder acreditar la plasmación en la práctica de los conocimientos teóricos aprendidos.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DUAL

La nota final del módulo se realizará ponderando las calificaciones en el Centro educativo y en la estancia en la Empresa, de la siguiente manera:

Nota en el Centro educativo - 70% nota conseguida por el alumnado

Nota en la Empresa (FDual) - 30% correspondiente a:

- 50% trabajo realizado por el alumnado en la empresa
- 50% evaluación según la rúbrica proporcionada a la empresa.

En cuanto a la calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, de acuerdo a los Resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico, la nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados.
- Para que un RA se considere superado, el alumno deberá tener un mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación.

La nota final del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta el peso que cada RA tiene en el módulo. , teniendo en cuenta, en su caso, la nota obtenida en las recuperaciones que se hubieran efectuado (siendo ésta como máximo un 6)..

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre de la siguiente forma:

Para calcular la nota de un RA, se tomarán los siguientes criterios.

- **Nota media de las pruebas objetivas** sobre conceptos básicos, trámites, documentos, operaciones, etc. (40 %)
- **Nota media de Trabajos realizados** por el alumno, dentro y fuera de clase, tanto a nivel individual como en grupo (40%)
- **Nota media de la Actitud del Alumno** hacia el trabajo y el módulo (20%), tomando como referencia los siguientes indicadores:
 - o **Asistencia, Comportamiento y actitud.** Se valorará positivamente su participación, actitud, esfuerzo y asistencia diaria . Anotando estos aspectos en Notas de Clase y/o

comportamiento

o USO DEL MÓVIL o dispositivo electrónico

- En la primera clase del curso, se les explicará a la clase la prohibición de su uso así como la sanción pertinente.
 - Cuando a lo largo del curso, ocurra que se utilice sin permiso o para fines diferentes a los establecidos en clase (ejemplos, chatear con personas, Whatsapp, Instagram, TikTok, plataformas de venta online, vídeos) , se le recordará la primera clase y se le sancionará por Incumplimiento de normas y disruptión de la clase.
 - Si la falta se repite otra vez más, se actuará de la misma manera Y parte disciplinario. LA 3^a vez, Además se le pondrá un parte disciplinario muy grave por el uso de un dispositivo no permitido en el centro.
- o Nota de apuntes y trabajos/ejercicios realizados en clase (notas de clase)

NOTAS SOBRE LAS PRUEBAS O EXÁMENES

Las pruebas tanto orales como escritas podrán realizarse sin previo aviso.

Los exámenes contendrán preguntas teóricas y prácticas de los contenidos de las unidades, así se pondrá en evidencia si el alumno sabe desarrollar y aplicar realmente los conocimientos adquiridos y si ha participado en los trabajos realizados durante la evaluación.

Asimismo, si un alumno no asistiera a un examen en la fecha establecida para el mismo, tendrá derecho a realizar la prueba de la unidad bien junto con la siguiente unidad o bien al final del trimestre antes de la evaluación (según considere la profesora), **solo si** presenta justificante médico u oficial que justifique debidamente la falta ese día, en caso contrario, perderá el derecho a realizar el examen y tendrá que hacerlo el día de la recuperación.

Las pruebas escritas se valorarán de 0 a 10 puntos en función de los aciertos y errores y la gravedad de estos. Las faltas de ortografía irán disminuyendo la nota, hasta llegar al suspenso si fuera preciso. Se quitará 0,2 puntos por falta de ortografía.

En este tipo de pruebas (exámenes escritos o ejercicios prácticos) NO SE PODRÁ UTILIZAR material auxiliar como libros, apuntes, teléfonos móviles, chuletas, pinganillos, etc SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA PROFESORA. La utilización de alguno de estos materiales SIN AUTORIZACIÓN supondrá automáticamente una CALIFICACIÓN NEGATIVA en dicha prueba. Si dicho comportamiento se repite por el alumno, se dejará al criterio del profesor, suspender la evaluación completa por falta grave de comportamiento, debiendo así realizar la recuperación oportuna según el calendario del curso.

Los supuestos, controles y ejercicios serán corregidos en clase, para que el alumno consulte las dudas. Estos ejercicios escritos estarán a disposición de los alumnos, una vez corregidos y calificados, con las anotaciones que en cada caso corresponda, y a efecto de posibles reclamaciones. Bajo ningún concepto, se podrán sacar los enunciados de las pruebas o exámenes de clase, ni en formato papel (fotocopia) ni electrónico (fotografías digitales, escaneado, etc) SIN EL CONSENTIMIENTO DEL PROFESOR.

MÓDULO: TÉCNICA CONTABLE

CÓDIGO: 0441

HORAS SEMANALES: 4 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 130 horas.

PROFESORA: M^a DEL CARMEN GARCÍA-MORA RODRIGUEZ

Criterios de calificación

La CALIFICACIÓN será:

- 1.- Observación directa supondrá un 20% de la nota.
- 2.- Pruebas escritas supondrán un 80% de la nota.

La calificación de los alumnos se realizará por unidades de trabajo o bien por bloques de unidades homogéneas, aplicando las calificaciones de las pruebas y de los instrumentos de evaluación, ponderados adecuadamente.

Se pretende conseguir que los alumnos trabajen y estudien día a día y que se acostumbren a no posponer sus obligaciones. Por tanto, se controlarán diariamente las actividades encomendadas.

Los elementos conceptuales y procedimentales (habilidades y destrezas), en los exámenes y pruebas de evaluación, se valorarán en un 80%, debiendo superar cada una de las pruebas, o al menos, obtener una puntuación de 5, para poder hacer media con el resto de las pruebas, ya sean escritas, orales o de otro tipo que se propongan.

Los exámenes y pruebas escritas ordinarias serán calificados de 0 a 10 puntos.

Se realizarán al menos una o dos pruebas escritas o exámenes por evaluación, a criterio del profesor. Estas pruebas se referirán al contenido de al menos 2 unidades.

Antes del término de cada trimestre, el alumno podrá recuperar aquellos contenidos no superados en la evaluación. En este caso, los exámenes o pruebas escritas que se hagan serán calificados como recuperados siendo su calificación máxima de 5 y no recuperados cuando sea inferior a 5.

En todas las pruebas escritas, tanto ordinarias como extraordinarias o de recuperación, el alumno deberá obtener al menos 5 puntos para poder hacer media con el resto de pruebas y para poder aprobar el módulo.

Los elementos conceptuales y procedimentales en las tareas y trabajos de investigación y ampliación que realicen en casa o en el aula, supondrán el 20% de la calificación final, siendo obligatoria su realización y su calificación positiva para superar la evaluación.

Hay que destacar que en las pruebas escritas realizadas se valorará una adecuada expresión escrita, vocabulario específico, presentación, faltas de ortografía, estructura y orden. Las faltas de ortografía restarán 0,10 puntos en las pruebas escritas, con un máximo de dos puntos.

La asistencia a los exámenes y pruebas escritas es obligatoria. La no asistencia supondrá la realización de los mismos al final de la evaluación, en la fecha que se proponga para la recuperación de los contenidos del trimestre, salvo la falta justificada por una causa debidamente documentada (justificante médico, justificante de algún organismo público, o similar).

Si durante la realización de un examen o prueba escrita se detecta que el alumno está copiando las respuestas (de otro alumno o por otros medios), se le recogerá el examen y tendrá una calificación de 0 puntos. Los contenidos de dicho examen estarán suspensos y deberán ser recuperados al finalizar la evaluación.

Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes evaluables (exámenes, trabajos y/o actividades) para superar cada trimestre y la asignatura.

La nota final del módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, existiendo la posibilidad de recuperar la evaluación no superada antes de la evaluación ordinaria de junio (aproximadamente). El alumno que no supere las evaluaciones en la convocatoria ordinaria acudirá a la convocatoria extraordinaria de junio con todos los contenidos del módulo.

MÓDULO OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPROVENTA

CÓDIGO: 0438

HORAS SEMANALES: 6

HORAS TOTALES AÑO: 200

PROFESORA: ANA BELEN MARTÍN GARCÍA

5.8. Criterios de calificación

Se aplicarán según recoge, la Orden de 9 de junio de 2022 por la que se modifica la ORDEN de 20 de junio de 2012, y que regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura (modificada por la ORDEN de 5 de agosto de 2015).

Para establecer los criterios de calificación se tendrán en cuenta las directrices fijadas por el Proyecto Curricular del Ciclo y los acuerdos tomados en el Departamento de Administración. Se valorará, no solo si el alumnado ha alcanzado los mínimos exigibles evaluados con las herramientas indicadas anteriormente, sino también su participación activa y diligencia profesional en cuanto a su trabajo en el aula.

Por tanto, la calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, **de acuerdo a los Resultados de aprendizaje**, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico, la nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados, según la ponderación de la tabla que aparece en la [página 10](#).
- Para que un **RA se considere superado**, el alumno deberá tener un **mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación**.

Al finalizar cada trimestre se tendrán en cuenta todas las calificaciones de los Resultados de Aprendizaje (RA) obtenidas, las cuales se ponderarán según la tabla anteriormente indicada, y se obtendrá una calificación global media assignable a cada miembro del grupo. Estas calificaciones se obtendrán del siguiente modo:

- **Pruebas objetivas (exámenes) o realización de proyectos equivalentes a nota de examen:** Ponderarán con un **60%** sobre la nota media obtenida del conjunto de pruebas realizadas en la evaluación.

Los exámenes pueden consistir en preguntas breves, preguntas de aplicación y generalización, elaboración de supuestos prácticos, preguntas tipo test, cumplimentación de documentos, etc.

Aquellas unidades de carácter meramente teórico, y cuya evaluación se base en la realización de un proyecto en formato presentación, se evaluarán según la rúbrica elaborada al efecto por la profesora. Si además tuviera que ser expuesto, también se evaluará a través de otra rúbrica de evaluación específica.

Para superar el examen, prueba objetiva o proyecto equivalente será necesario obtener una nota de 5 sobre 10.

Solo habrá un examen final por evaluación, sin embargo, se dará la posibilidad de dividir los contenidos de cada una de las evaluaciones en controles parciales eliminatorios de materia. En este sentido, es preciso señalar que:

→**En el caso de que se superen con una nota superior o igual a 5 todos los controles parciales dentro de cada evaluación**, el/la alumno/a no tendrá que presentarse al examen final de evaluación. No obstante, para hacer media al final de la evaluación, en cada control parcial

se deberá obtener una nota mínima de 4, quedando en este caso a criterio de la profesora enviar boletines de ejercicios a fin de reforzar esta calificación obtenida en estos controles.

→ **Si se obtiene en estos controles una nota inferior a 4**, deberá presentarse al examen de evaluación con aquella/s partes cuya nota sea inferior a 4.

En el examen de evaluación, será necesario obtener un mínimo de 5 para poder hacer la media ponderada con el resto de apartados (para poder aplicar el porcentaje del 60%). En caso de no obtener este mínimo, suspenderá la evaluación y deberá participar en la prueba de recuperación correspondiente según lo detallado a este respecto en el apartado dedicado a este tipo de pruebas.

La **falta de asistencia a un examen** requerirá un justificante oficial para poder ser repetido en fecha distinta. El alumnado deberá presentar un justificante oficial acreditativo en un plazo máximo de 2 días. En todo caso, la profesora tendrá la potestad de determinar si el justificante presentado es válido para justificar o no la falta de asistencia.

Respecto a aquellos casos en los que la no asistencia a un examen no tenga justificación oficial, quedará a criterio de la profesora la posibilidad o no de establecer una fecha alternativa para realizar una prueba de contenidos similares a los del examen no realizado, pudiendo ser de carácter oral. En el caso de no participar en dicha prueba, el alumnado afectado deberá participar en el examen final de la evaluación con la parte pendiente.

Al alumno/a que se le sorprenda copiando en un examen, por el procedimiento que sea (uso de dispositivos electrónicos, utilización de apuntes, "chuletas", etc.) se le retirará de manera inmediata el mismo y la nota que aparecerá será cero.

IMPORTANTE: Al inicio de cada examen, el alumnado dejará su teléfono móvil apagado sobre la mesa de la profesora, no pudiendo recuperarlo hasta que finalice la prueba. Si algún alumno/a se negara, conllevará penalización de al menos 1 punto en la nota de la prueba. Estas medidas se pondrán en conocimiento del alumnado al inicio de curso.

- **Tareas de clase o plataforma Classroom: Ponderarán con un 30%** sobre la nota de las actividades realizadas en la evaluación. Se incluyen aquí las actividades propuestas en clase y en la plataforma Classroom, que recogerá de forma individual todas las tareas que se hayan ido planteando. A lo largo de cada unidad, el alumnado deberá realizar las actividades encomendadas por la profesora y presentarlas en el plazo indicado. Entre las actividades propuestas en Classroom, se distinguirá entre "actividades con nota" y "actividades sin nota". Las actividades con nota ponderan en este apartado con la nota media calculada previamente, y en cuanto a las actividades sin nota, ponderarán en el siguiente apartado relacionado con la diligencia profesional.
- **Asistencia, predisposición profesional: Ponderarán con un 10%** sobre el resultado de la valoración de otros aspectos relacionados con el "saber estar" del alumnado. En este apartado se tendrá en cuenta la asistencia regular a clase (ponderada según rúbrica de la profesora), así como otros aspectos relacionados con la entrega de las actividades sin nota propuestas en Classroom, entregas realizadas en plazo, o la profesionalidad y diligencia en la realización de las tareas.

Para valorar estos aspectos, se utilizará la observación sistemática en el aula utilizando los siguientes indicadores de evaluación:

- Asistencia regular a clase, contabilizada a través del registro de asistencia.
- Ejercicios correctamente organizados y localizados, poniendo interés en su correcta realización, siguiendo e interpretando las instrucciones de la profesora.
- Utilización y aprovechamiento del tiempo de clase para trabajar y terminar las actividades respetando el espacio y los recursos en el aula, y mostrando interés por la mejora en el uso de las tecnologías.
- Entrega en plazo de las actividades propuestas a través de Classroom y de todas las actividades sin nota propuestas en esta plataforma.
- Participación activa en clase.
- Predisposición profesional a la hora de estar en el aula, como si fuese su lugar de trabajo.

Este apartado se verá minorado por los negativos contabilizados en Rayuela, así como por las sanciones disciplinarias acumuladas (partes). Los positivos contabilizados en Rayuela sumarán en la nota de este apartado.

En cuanto a las actividades extraescolares que se pudieran realizar durante el curso, se podrá penalizar al alumnado que acumule negativos o sanciones disciplinarias no participando en ellas.

La nota de cada evaluación será de 1 a 10, sin decimales, redondeando al entero inferior cuando la décima sea inferior a 5 y al entero superior cuando sea mayor.

La calificación final del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta el peso que cada RA tiene en el módulo.

En caso de no ser superado, el alumnado participará en la *evaluación extraordinaria de junio*, consistente en un única prueba teórico-práctica sobre el 100% de los RA y que será el 100% de la nota final.

En el caso de no obtener la nota mínima para superar la evaluación, será necesario presentarse a las pruebas de recuperación, que en el caso de la primera y la segunda evaluación se realizarán al inicio de la siguiente evaluación, y en el caso de la tercera, se realizará una prueba de recuperación global (de la/s evaluación/es pendientes) en una fecha anterior a la de la evaluación final ordinaria. En caso de no superarla, se participará en la evaluación extraordinaria. La nota única con la cual se superarán estas pruebas de recuperación será de 5.

El alumnado que promocionase con el módulo pendiente, deberá participar en las pruebas de pendientes en las fechas establecidas al efecto por el centro, según lo establecido al efecto en esta programación en el apartado 5.9.

En cuanto a los aspectos prioritarios del currículum y contenidos transversales, es necesario instaurar en el alumnado una educación integral que contemple actitudes positivas, favorecedoras de relaciones sociales pacíficas y educación en valores, que lleven a actitudes de solidaridad y cooperación en el mundo laboral en el que se insertarán. Esta educación integral se detalla en la normativa educativa autonómica (LEEX) en los llamados aspectos prioritarios del currículum, los cuales se tendrán en cuenta a la hora de desarrollar los contenidos teórico-prácticos. Algunos de estos aspectos son la educación en los valores democráticos y de convivencia ciudadana, el plurilingüismo, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, la lectura, la escritura, la capacidad emprendedora e innovadora, y la inteligencia emocional, entre otros.

Otro aspecto fundamental es el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y su papel como herramienta imprescindible en la actualidad. Por ello, es primordial utilizarlas en las aulas, especialmente en la Formación Profesional, con el fin de dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para integrarse adecuadamente en su futuro laboral. Entre estas herramientas, se trabajará sobre todo con Internet como fuente general de información, el correo electrónico como medio de comunicación, el procesador de textos y la hoja de cálculo como herramientas de tratamiento de textos y datos, y elaboración de presentaciones multimedia, como medio de exposición de trabajos. Además, se incidirá en la necesidad de citar las fuentes utilizadas en dichos trabajos y proyectos y en la importancia de la fiabilidad de las fuentes consultadas para evitar propagar fenómenos como la desinformación y las fake news.

**2º GRADO MEDIO DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA**

MÓDULO:
OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS
CÓDIGO: 0442.
HORAS SEMANALES: 4 horas.
HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 130 horas.
PROFESOR: Ángela María Pérez Cabanillas.

La calificación del módulo se realizará según la normativa vigente, de acuerdo a los Resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Cada RA tiene asociado un peso en la calificación trimestral y un peso en la calificación anual.
- Cada RA tiene asociados, a su vez, unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico y serán evaluados con los instrumentos de evaluación correspondientes. La nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados.
- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Para que un RA se considere superado, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos.

Nota de cada evaluación:

Se llevarán a cabo tres evaluaciones parciales. La nota final de cada trimestre se calculará en función del peso de cada RA en la calificación trimestral (ponderación trimestral). Para superar cada evaluación, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en la suma de los siguientes apartados:

- **Actividades: 30%.** Cada una de estas actividades se valorará de 0 a 10 puntos. Habrá que entregarlas en la forma y tiempo que se indique. Podrán realizarse en clase y/o en casa tanto individualmente como en grupo. Entre estas actividades se incluye la realización de formularios, ejercicios prácticos, dinámicas grupales... Se valorará positivamente la actitud, interés y participación mostrada por el alumnado en el aula.

- **Pruebas objetivas: 70%.** Cada una de estas pruebas se valorará de 0 a 10 puntos. Podrán incluir preguntas tipo test, preguntas de desarrollo cortas y/o largas o ejercicios prácticos relacionados con los contenidos estudiados en la unidad. En algunas unidades estas pruebas objetivas podrán consistir en la realización de un trabajo final. Si en la prueba se plantean varias preguntas se indicará el valor ponderado de cada una de ellas. Las preguntas tipo test respondidas de manera errónea podrán penalizar.

Para hacer media con los apartados anteriores será necesario que la media de los exámenes (pruebas objetivas) realizados en el trimestre sea igual o mayor a 4. Si esto no se cumple, la evaluación estará suspensa con una calificación máxima de 4. La suma de los dos apartados anteriores (actividades y pruebas objetivas) debe ser igual o superior a 5 para aprobar la evaluación.

Nota final del módulo:

La **nota final del módulo** (convocatoria ordinaria de junio) se calculará en función del peso de cada RA en la calificación anual (ponderación anual). No obstante, para superar el módulo será necesario obtener una calificación mínima de 5 en cada resultado

de aprendizaje. La calificación del módulo tendrá un valor numérico sin decimales entre 1 y 10. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Recuperación:

En la convocatoria ordinaria de junio se realizará un examen para aquellos alumnos con uno o varios Resultados de Aprendizaje suspensos.

Para aquellos alumnos que no superen el módulo en convocatoria ordinaria contarán con la evaluación extraordinaria que tendrá lugar en junio, según calendario escolar previsto, donde se realizará un examen con los contenidos básicos de todo el módulo y que necesitará un resultado igual o superior a 5 para aprobar el módulo.

Consideraciones generales:

- Aquellas actividades que resulten ilegibles, sean presentadas fuera de plazo o no sean entregadas, serán calificadas con cero puntos. Igualmente si se detecta plagio en trabajos del alumno, estos serán calificados con 0.

- En el caso de que un alumno sea sorprendido “copiando” en un examen, este se calificará con un 0. Del mismo modo, si un alumno altera una prueba de evaluación después de corregida, la calificación será de 0.

- Cuando un alumno no asista a una prueba en la fecha establecida para la misma, tendrá derecho a realizarla (en el momento que considere la profesora), solo si presenta justificante médico u oficial que acredite debidamente la falta de asistencia, en caso contrario, perderá el derecho a realizar la prueba y será calificado con cero puntos en dicha prueba.

MÓDULO:
ARCHIVO Y COMUNICACIÓN
CÓDIGO: 3004.
HORAS SEMANALES: 4 horas.
HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 147 horas.
PROFESORA: Ángela María Pérez Cabanillas.

La calificación del módulo se realizará según la normativa vigente, de acuerdo a los Resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Cada RA tiene asociado un peso en la calificación trimestral y un peso en la calificación anual.
- Cada RA tiene asociados, a su vez, unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico y serán evaluados con los instrumentos de evaluación correspondientes. La nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados.
- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Para que un RA se considere superado, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos.

Nota de cada evaluación.

La nota de cada evaluación se calculará en función del peso de cada RA en la calificación trimestral (ponderación trimestral), teniendo en cuenta que:

- La nota de **mecanografía** estará formada por las lecciones de clase (50%) y las pruebas prácticas (50%). Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones a la hora de corregir las lecciones y pruebas prácticas:

Evaluación	Pulsaciones mínimas	Porcentaje de error máximo	Cálculo de nota*
Primera	100	5%	$5 + (\text{pulsaciones obtenidas} - \text{pulsaciones mínimas}) * 0,05$
Segunda	120	4%	
Tercera	130	3%	

*En el caso de que no se llegue a las pulsaciones mínimas o el porcentaje de error sea mayor al indicado en cada evaluación, la lección o prueba práctica será calificada como 0.

- La nota de la **parte teórica**, a su vez, se calificará de la siguiente manera:
 - **Cuaderno de clase: 10%.** El cuaderno de clase se valorará de 0 a 10 puntos. Se valorará el contenido, limpieza, orden, correcta escritura...

- **Actividades: 30%.** Cada una de estas actividades se valorará de 0 a 10 puntos. Habrá que entregarlas en la forma y tiempo que se indique. Podrán realizarse en clase y/o en casa tanto individualmente como en grupo. Entre estas actividades se incluye la realización de formularios, ejercicios prácticos, dinámicas grupales... Se valorará positivamente la actitud, interés y participación mostrada por el alumnado en el aula.
- **Pruebas objetivas: 60%.** Cada una de estas pruebas se valorará de 0 a 10 puntos. Podrán incluir preguntas tipo test, preguntas de desarrollo cortas y/o largas o ejercicios prácticos relacionados con los contenidos estudiados en la unidad. En algunas unidades estas pruebas objetivas podrán consistir en la realización de un trabajo final. Si en la prueba se plantean varias preguntas se indicará el valor ponderado de cada una de ellas. Las preguntas tipo test respondidas de manera errónea podrán penalizar.

Para superar cada evaluación será necesario un 5 y un mínimo de 3 en cada parte (teoría y mecanografía) para poder realizar la media. Si en alguna de las partes no supera el 3 y en la otra sí, en esta última, la nota le será guardada.

Nota final del módulo:

La nota final del módulo (convocatoria ordinaria de junio) se calculará en función del peso de cada RA en la calificación anual (ponderación anual). No obstante, para superar el módulo será necesario obtener una calificación mínima de 5 en cada resultado de aprendizaje.

El alumnado con algún resultado de aprendizaje suspenso correspondiente al primer, segundo o tercer trimestre, podrá volver a examinarse en la convocatoria ordinaria de junio de ese resultado de aprendizaje (evaluación continua).

El alumnado con el módulo suspenso en la convocatoria de junio, se examinará del módulo completo en la convocatoria extraordinaria de junio.

La calificación del módulo tendrá un valor numérico sin decimales entre 1 y 10. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Consideraciones generales:

- Aquellas actividades que resulten ilegibles, sean presentadas fuera de plazo o no sean entregadas, serán calificadas con cero puntos. Igualmente si se detecta plagio en trabajos del alumno, estos serán calificados con 0.

- En el caso de que un alumno sea sorprendido “copiando” en un examen, este se calificará con un 0. Del mismo modo, si un alumno altera una prueba de evaluación después de corregida, la calificación será de 0.

- Cuando un alumno no asista a una prueba en la fecha establecida para la misma, tendrá derecho a realizarla (en el momento que considere la profesora), solo si presenta justificante médico u oficial que acredite debidamente la falta de asistencia, en caso contrario, perderá el derecho a realizar la prueba y será calificado con cero puntos en dicha prueba.

MÓDULO: OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA

CÓDIGO: 0048

HORAS SEMANALES: 5 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 160 horas

**PROFESORA: MARIA DEL CARMEN GARCÍA-MORA
RODRIGUEZ**

- Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se realizará por unidades de trabajo o bien por bloques de unidades homogéneas, aplicando las calificaciones de las pruebas y de los instrumentos de evaluación, ponderados adecuadamente.

Se pretende conseguir que los alumnos trabajen y estudien día a día y que se acostumbren a no posponer sus obligaciones. Por tanto, se controlarán diariamente las actividades encomendadas.

Los elementos conceptuales y procedimentales (habilidades y destrezas), en los exámenes y pruebas de evaluación, se valorarán en un **80%**, debiendo superar cada una de las pruebas, o **al menos, obtener una puntuación de 5, para poder hacer media con el resto de las pruebas**, ya sean escritas, orales o de otro tipo que se propongan.

Los exámenes y pruebas escritas **ordinarias serán calificados de 0 a 10 puntos**.

Se realizarán al menos una o dos pruebas escritas o exámenes por evaluación, a criterio del profesor. Estas pruebas se referirán al contenido de al menos 2 unidades.

Antes del término de cada trimestre, el alumno podrá **recuperar** aquellos contenidos no superados en la evaluación. En este caso, los exámenes o pruebas escritas que se hagan serán **calificados como recuperados siendo su calificación máxima de 5 y no recuperados cuando sea inferior a 5**.

En todas las pruebas escritas, tanto ordinarias como extraordinarias o de recuperación, el alumno deberá obtener al menos 5 puntos para poder hacer media con el resto de pruebas y para poder aprobar el módulo.

Los elementos conceptuales y procedimentales en las tareas y trabajos de investigación y ampliación que realicen en casa o en el aula, supondrán el **20%** de la calificación final, siendo obligatoria su realización y su calificación positiva para superar la evaluación.

Hay que destacar que en las pruebas escritas realizadas se valorará una adecuada expresión escrita, vocabulario específico, presentación, faltas de ortografía, estructura y orden. **Las faltas de ortografía restarán 0,10 puntos en las pruebas escritas, con un máximo de dos puntos.**

La asistencia a los exámenes y pruebas escritas es obligatoria. La no asistencia supondrá la realización de los mismos al final de la evaluación, en la fecha que se proponga para la recuperación de los contenidos del trimestre, **salvo la falta justificada por una causa debidamente documentada** (justificante médico, justificante de algún organismo público, o similar).

Si durante la realización de un examen o prueba escrita se detecta que el alumno está copiando las respuestas (de otro alumno o por otros medios), se le recogerá el examen y tendrá

una calificación de 0 puntos. Los contenidos de dicho examen estarán suspensos y deberán ser recuperados al finalizar la evaluación.

Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes evaluables (exámenes, trabajos y/o actividades) para superar cada trimestre y la asignatura.

La nota final del módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las dos evaluaciones, existiendo la posibilidad de recuperar la evaluación no superada antes de la evaluación ordinaria de marzo (aproximadamente). El alumno que no supere las dos evaluaciones en la convocatoria ordinaria acudirá a la **convocatoria extraordinaria de junio con todos los contenidos del módulo.**

INSTRUMENTOS

- En general, usaremos los siguientes instrumentos:
- Exámenes.
- Ejercicios desarrollados en clase.
- Problemas y comentarios que el alumno deba entregar.
- Trabajos en grupo o individuales que se propongan a los alumnos, que serán obligatorios para poder aprobar la asignatura.
- Participación activa en clase.

**MÓDULO: “TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN
CONTABLE”**

CÓDIGO: 0443

HORAS SEMANALES: 4 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 130 horas

PROFESORA: MARIA DEL CARMEN PAREJO NARANJO

Criterios de calificación:

La CALIFICACIÓN será:

1.- Observación directa supondrá un **20%** de la nota.

- ❖ **10%** corresponderá a la participación en clase en la realización de actividades que vendrá determinado por positivos o negativos (en el caso de que no estén hechas las tareas), del siguiente modo:

Cada positivo tendrá un valor de 0,2 puntos.

Los negativos se podrán compensar, Un negativo se anulará con 3 positivos.

- ❖ **10%** corresponderá a la presentación de las actividades a tiempo y en forma, esfuerzo, interés por la materia...que se recogerá con negativos de manera que cada uno restará 0,25 al punto de este apartado. Las actividades que hayan quedado sin hacer por falta de asistencia podrán disminuir la nota de este apartado en 0,15 por falta.

2.- Pruebas escritas (teóricas-prácticas) supondrán un **80%** de la nota.

La calificación de la evaluación será positiva siempre y cuando la suma de ambos apartados con su correspondiente ponderación supere el 5. En el apartado de pruebas escritas, el alumno deberá haber superado dicho apartado con un 5, salvo mejor criterio del profesor.

Esto hace referencia a la evaluación de la primera y segunda evaluación, respecto a la tercera evaluación donde el alumno realiza la formación en empresa u organismo equiparado, la calificación y evaluación está recogida en la programación del departamento.

MÓDULO EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO: 0439

HORAS SEMANALES: 3

HORAS TOTALES AÑO: 100

PROFESORA: ANA BELÉN MARTÍN GARCÍA

5.8.- Criterios de calificación

Se aplicarán según recoge, la Orden de 9 de junio de 2022 por la que se modifica la ORDEN de 20 de junio de 2012, y que regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura (modificada por la ORDEN de 5 de agosto de 2015).

Para establecer los criterios de calificación se tendrán en cuenta las directrices fijadas por el Proyecto Curricular del Ciclo y los acuerdos tomados en el Departamento de Administración. Se valorará, no solo si el alumnado ha alcanzado los mínimos exigibles evaluados con las herramientas indicadas anteriormente, sino también su participación activa y diligencia profesional en cuanto a su trabajo en el aula.

Por tanto, la calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, **de acuerdo a los Resultados de aprendizaje**, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico, la nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados, según la ponderación de la tabla que aparece en la [página 12](#).
- Para que un **RA se considere superado**, el alumno deberá tener un **mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación**.

Al finalizar cada trimestre se tendrán en cuenta todas las calificaciones de los Resultados de Aprendizaje (RA) obtenidas, las cuales se ponderarán según la tabla anteriormente indicada, y se obtendrá una calificación global media assignable a cada miembro del grupo. Estas calificaciones se obtendrán del siguiente modo:

- **Pruebas objetivas (exámenes) o realización de proyectos equivalentes a nota de examen:** Ponderarán con un **70%** sobre la nota media obtenida del conjunto de pruebas realizadas en la evaluación.

o Los exámenes pueden consistir en preguntas breves, preguntas de aplicación y generalización, elaboración de supuestos prácticos, preguntas tipo test, cumplimentación de documentos, etc.

o Aquellas unidades de carácter meramente teórico, y cuya evaluación se base en la realización de un proyecto en formato presentación, se evaluarán según la rúbrica elaborada al efecto por la profesora. Si además tuviera que ser expuesto, también se evaluará a través de otra rúbrica de evaluación específica.

o Para superar el examen, prueba objetiva o proyecto equivalente será necesario obtener una nota de 5 sobre 10.

o Solo habrá un examen final por evaluación, sin embargo, se dará la posibilidad de dividir los contenidos de cada una de las evaluaciones en controles parciales eliminatorios de materia. En este sentido, es preciso señalar que:

→ **En el caso de que se superen con una nota superior o igual a 5 todos los controles parciales dentro de cada evaluación**, el/la alumno/a no tendrá que presentarse al examen final de evaluación. No obstante, para hacer media al final de la evaluación, en cada control parcial se deberá obtener una nota mínima de 4, quedando en este caso a criterio de la profesora enviar boletines de ejercicios a fin de reforzar esta calificación obtenida en estos controles.

→ **Si se obtiene en estos controles una nota inferior a 4**, deberá presentarse al examen de evaluación con aquella/s partes cuya nota sea inferior a 4.

En el examen de evaluación, será necesario obtener un mínimo de 5 para poder hacer la media ponderada con el resto de apartados (para poder aplicar el porcentaje del 70%). En caso

de no obtener este mínimo, suspenderá la evaluación y deberá participar en la prueba de recuperación correspondiente según lo detallado a este respecto en el apartado dedicado a este tipo de pruebas.

o La falta de asistencia a un examen requerirá un justificante oficial para poder ser repetido en fecha distinta. El alumnado deberá presentar un justificante oficial acreditativo en un plazo máximo de 2 días. En todo caso, la profesora tendrá la potestad de determinar si el justificante presentado es válido para justificar o no la falta de asistencia.

o Respecto a aquellos casos en los que la no asistencia a un examen no tenga justificación oficial, quedará a criterio de la profesora la posibilidad o no de establecer una fecha alternativa para realizar una prueba de contenidos similares a los del examen no realizado, pudiendo ser de carácter oral. En el caso de no participar en dicha prueba, el alumnado afectado deberá participar en el examen final de la evaluación con la parte pendiente.

o Al alumno/a que sea sorprendido/a copiando en un examen, por el procedimiento que sea (uso de dispositivos electrónicos, utilización de apuntes, "chuletas", etc.) se le retirará de manera inmediata el mismo y la nota que aparecerá será cero.

IMPORTANTE: Al inicio de cada examen, el alumnado dejará su teléfono móvil apagado sobre la mesa de la profesora, no pudiendo recuperarlo hasta que finalice la prueba. Si algún alumno/a se negara, conllevará penalización de al menos 1 punto en la nota de la prueba. Estas medidas se pondrán en conocimiento del alumnado al inicio de curso.

- **Tareas de clase o plataforma Classroom: Ponderarán con un 20%** sobre la nota de las actividades realizadas en la evaluación. Se incluyen aquí las actividades propuestas en clase y en la plataforma Classroom, que recogerá de forma individual todas las tareas que se hayan ido planteando. A lo largo de cada unidad, el alumnado deberá realizar las actividades encomendadas por la profesora y presentarlas en el plazo indicado. Entre las actividades propuestas en Classroom, se distinguirá entre "actividades con nota" y "actividades sin nota". Las actividades con nota ponderan en este apartado con la nota media calculada previamente, y en cuanto a las actividades sin nota, ponderarán en el siguiente apartado relacionado con la diligencia profesional.

- **Participación, predisposición profesional: Ponderarán con un 10%** sobre el resultado de la valoración de otros aspectos relacionados con el "saber estar" del alumnado. En este apartado se tendrá en cuenta la participación regular en clase (ponderada según rúbrica de la profesora), así como otros aspectos relacionados con la entrega de las actividades sin nota propuestas en Classroom, entregas realizadas en plazo, o la profesionalidad y diligencia en la realización de las tareas. Para valorar estos aspectos, se utilizará la observación sistemática en el aula utilizando los siguientes indicadores de evaluación:

→ Ejercicios correctamente organizados y localizados, poniendo interés en su correcta realización, siguiendo e interpretando las instrucciones de la profesora.

→ Utilización y aprovechamiento del tiempo de clase para trabajar y terminar las actividades respetando el espacio y los recursos en el aula, y mostrando interés por la mejora en el uso de las tecnologías.

→ Entrega en plazo de las actividades propuestas a través de Classroom y de todas las actividades sin nota propuestas en esta plataforma.

→ Participación activa en clase.

→ Predisposición profesional a la hora de estar en el aula, como si fuese su lugar de trabajo.

En cuanto a las actividades extraescolares que se pudieran realizar durante el curso, se podrá penalizar al alumnado que acumule negativos o sanciones disciplinarias no participando en ellas.

La nota de cada evaluación será de 1 a 10, sin decimales, redondeando a la baja en la primera y segunda evaluación y guardando los decimales para la evaluación final ordinaria. En esta última, se redondeará de la siguiente forma:

- Entre 1 y 5: se redondeará al entero inferior siempre.
- Entre 5,01 y 8: se redondeará al entero inferior cuando la décima sea inferior a 5 y al entero superior cuando sea mayor.
- Más de 8: se redondeará hacia arriba.

En el caso de no obtener la nota mínima para superar la evaluación, será necesario presentarse

a las pruebas de recuperación, que en el caso de la primera evaluación se realizarán al inicio de la siguiente evaluación, y en el caso de la segunda, se realizará una prueba de recuperación global (de la/s evaluación/es pendientes) en una fecha anterior a la de la evaluación final ordinaria. En caso de no superarla, se participará en la evaluación extraordinaria. La nota única con la cual se superarán estas pruebas de recuperación será de 5.

La calificación final del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta el peso que cada RA tiene en el módulo.

En caso de no ser superado, el alumnado participará en la *evaluación extraordinaria de junio*, consistente en un única prueba teórico-práctica sobre el 100% de los RA y que será el 100% de la nota final.

El alumnado que no superase el módulo en convocatoria extraordinaria no podrá titular al tratarse de un curso de carácter terminal, por lo que la cursaría el año siguiente.

MÓDULO: EMPRESA EN EL AULA**CÓDIGO: 0446****HORAS SEMANALES: 5 horas.****HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 160 horas.****PROFESORA: GUADALUPE CRUZ ARROYO****CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Se tendrá en consideración la labor diaria del alumno, su participación en los ejercicios prácticos, valorándose la organización y los trabajos en grupo y otros que deban realizarse a título individual, con el fin de poder acreditar la plasmación en la práctica de los conocimientos teóricos aprendidos.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DUAL

La nota final del módulo se realizará ponderando las calificaciones en el Centro educativo y en la estancia en la Empresa, de la siguiente manera:

Nota en el Centro educativo - 70% nota conseguida por el alumnado

Nota en la Empresa (FDual) - 30% correspondiente a:

- 50% trabajo realizado por el alumnado en la empresa
- 50% evaluación según la rúbrica proporcionada a la empresa.

En cuanto a la calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, de acuerdo a los Resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico, la nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados.
- Para que un RA se considere superado, el alumno deberá tener un mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación.

La nota final del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta el peso que cada RA tiene en el módulo. , teniendo en cuenta, en su caso, la nota obtenida en las recuperaciones que se hubieran efectuado (siendo ésta como máximo un 6)..

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre de la siguiente forma:

Para calcular la nota de un RA, se tomarán los siguientes criterios.

- **Nota media de las pruebas objetivas** sobre conceptos básicos, trámites, documentos, operaciones, etc. (30 %)
- **Nota media de Trabajos realizados** por el alumno, dentro y fuera de clase, tanto a nivel individual como en grupo (50%)
- **Nota media de la Actitud del Alumno** hacia el trabajo y el módulo (20%), tomando como referencia los siguientes indicadores:
 - o **Asistencia, Comportamiento y actitud.** Se valorará positivamente su participación, actitud, esfuerzo y asistencia diaria . Anotando estos aspectos en Notas de Clase y/o comportamiento
 - o **USO DEL MÓVIL o dispositivo electrónico**
- En la primera clase del curso, se les explicará a la clase la prohibición de su uso así como la sanción pertinente.
- Cuando a lo largo del curso, ocurra que se utilice sin permiso o para fines diferentes a los establecidos en clase (ejemplos, chatear con personas, Whatsapp, Instagram, TikTok, plataformas de venta online, vídeos) , se le recordará la primera clase y se le sancionará por Incumplimiento de normas y disruptión de la clase.
- Si la falta se repite otra vez más, se actuará de la misma manera Y parte disciplinario.

LA 3^a vez, Además se le pondrá un parte disciplinario muy grave por el uso de un dispositivo no permitido en el centro.

- o Nota de apuntes y trabajos/ejercicios realizados en clase (notas de clase)

NOTAS SOBRE LAS PRUEBAS O EXÁMENES

Las pruebas tanto orales como escritas podrán realizarse sin previo aviso.

Los exámenes contendrán preguntas teóricas y prácticas de los contenidos de las unidades, así se pondrá en evidencia si el alumno sabe desarrollar y aplicar realmente los conocimientos adquiridos y si ha participado en los trabajos realizados durante la evaluación.

Asimismo, si un alumno no asistiera a un examen en la fecha establecida para el mismo, tendrá derecho a realizar la prueba de la unidad bien junto con la siguiente unidad o bien al final del trimestre antes de la evaluación (según considere la profesora), **solo si** presenta justificante médico u oficial que justifique debidamente la falta ese día, en caso contrario, perderá el derecho a realizar el examen y tendrá que hacerlo el día de la recuperación.

Las pruebas escritas se valorarán de 0 a 10 puntos en función de los aciertos y errores y la gravedad de estos. Las faltas de ortografía irán disminuyendo la nota, hasta llegar al suspenso si fuera preciso. Se quitará 0,2 puntos por falta de ortografía.

En este tipo de pruebas (exámenes escritos o ejercicios prácticos) NO SE PODRÁ UTILIZAR material auxiliar como libros, apuntes, teléfonos móviles, chuletas, pinganillos, etc SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA PROFESORA. La utilización de alguno de estos materiales SIN AUTORIZACIÓN supondrá automáticamente una CALIFICACIÓN NEGATIVA en dicha prueba. Si dicho comportamiento se repite por el alumno, se dejará al criterio del profesor, suspender la evaluación completa por falta grave de comportamiento, debiendo así realizar la recuperación oportuna según el calendario del curso.

Los supuestos, controles y ejercicios serán corregidos en clase, para que el alumno consulte las dudas. Estos ejercicios escritos estarán a disposición de los alumnos, una vez corregidos y calificados, con las anotaciones que en cada caso corresponda, y a efecto de posibles reclamaciones. Bajo ningún concepto, se podrán sacar los enunciados de las pruebas o exámenes de clase, ni en formato papel (fotocopia) ni electrónico (fotografías digitales, escaneado, etc) SIN EL CONSENTIMIENTO DEL PROFESOR.

MÓDULO: "SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO"**CÓDIGO: 1708****HORAS SEMANALES: 1 hora.****HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 30 horas.****PROFESORA: MARISA SÁNCHEZ PEÑA****Criterios de calificación**

En cuanto a la calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, de acuerdo a los Resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico, la nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados.
- Para que un RA se considere superado, el alumno deberá tener un mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación.

La nota final del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta el peso que cada RA tiene en el módulo.

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre de la siguiente forma:

El objetivo final de evaluación del módulo consistirá en la elaboración de un producto final por parte de grupos de entre 3-5 personas, que versará sobre la confección de un plan de sostenibilidad de una empresa ficticia asignada al comienzo del curso.

Por tanto, la calificación del trabajo del alumnado se realizará trimestralmente a través del seguimiento de las actividades propuestas en cada evaluación de cara a desarrollar finalmente dicho proyecto final, aplicando las calificaciones de las actividades propuestas y de los instrumentos de evaluación, ponderados adecuadamente.

No habrá en principio pruebas teóricas, a no ser que alguno de los miembros del grupo no participará activamente y tuviera entonces que recuperar los contenidos tratados en una prueba de recuperación a celebrar al final de cada trimestre. En este caso, los exámenes o pruebas escritas que se hagan serán calificados como recuperados con una calificación única y máxima de 5, y no recuperados cuando sea inferior a 5.

Se pretende conseguir que los alumnos trabajen y estudien día a día y que se acostumbren a no posponer sus obligaciones. Por tanto, se controlarán diariamente las actividades encomendadas.

El desarrollo de las actividades propuestas para la elaboración del proyecto final, se valorarán en un 80%, debiendo superar cada una de las pruebas, o al menos, obtener una puntuación de 5, para poder hacer media con el resto de las pruebas, ya sean escritas, orales o de otro tipo que se propongan. Estos proyectos y actividades propuestas serán calificados de 0 a 10 puntos.

El 20% restante corresponderá a la participación y predisposición profesional del alumnado en las actividades propuestas. Se obtendrá a través de la observación directa en el aula por parte de la docente.

En todas las pruebas escritas, tanto ordinarias como extraordinarias o de recuperación, el alumno deberá obtener al menos 5 puntos para poder hacer media con el resto de las pruebas y para poder aprobar el módulo.

En el caso de que sea necesario realizar alguna prueba escrita de recuperación o extraordinaria de alguna de las evaluaciones, cabe destacar que la no asistencia a las mismas supondrá la

realización de una prueba al final de curso justo antes de la evaluación ordinaria, en la fecha que se proponga para la recuperación de los contenidos pendientes. Solamente estarán justificadas faltas de asistencia a estas pruebas por una causa debidamente documentada (justificante médico, justificante de algún organismo público, o similar). En otro caso, quedará a criterio de la profesora decidir si el motivo que alegue el alumno/a se puede considerar motivo justificado, pudiendo repetir la prueba en fecha distinta y pudiendo ser de forma escrita o incluso de forma oral.

Si durante la realización de un examen o prueba escrita se detecta que el alumno está copiando las respuestas (de otro alumno o por otros medios), se le recogerá el examen y tendrá una calificación de 0 puntos. Los contenidos de dicho examen estarán suspensos y deberán ser recuperados en evaluación extraordinaria.

La nota final del módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, junto con la exposición conjunta del proyecto final. El alumno que no supere la convocatoria ordinaria acudirá a la convocatoria extraordinaria de junio con todos los contenidos del módulo.

MÓDULO: PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

ICÓDIGO:

HORAS SEMANALES: 3

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 100 horas.

PROFESOR: JOSÉ MARÍA OLIVER VIVAS

Criterios de calificación

En cuanto a la calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, de acuerdo a los Resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico.
- Para que un RA se considere superado, el alumno deberá tener un mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación.

La nota final del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta el peso que cada RA tiene en el módulo, observando, en su caso, la nota obtenida en las recuperaciones que se hubieran efectuado (siendo ésta como máximo un 6)..

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre de la siguiente forma:

La nota media de cada trimestre o evaluación se obtendrá con la suma de las notas obtenidas en cada uno de los criterios generales de calificación, con el cálculo previo de su porcentaje correspondiente.

- Nota media de las pruebas objetivas sobre conceptos básicos, trámites, documentos, operaciones, etc. (40 %)
- Nota media de Trabajos realizados por el alumno, dentro y fuera de clase, tanto a nivel individual como en grupo (40%)
- Nota media de la Actitud del Alumno hacia el trabajo y el módulo (20%), tomando como referencia los siguientes indicadores:

o Asistencia, Comportamiento y actitud. Se valorará positivamente su participación, actitud, esfuerzo y asistencia diaria, anotando estos aspectos en Notas de Clase y/o comportamiento.

- o USO DEL MÓVIL o dispositivo electrónico
 - Sin autorización expresa del profesor, para fines no autorizados o educativos (fotos, vídeos, redes sociales, juegos, apuestas, ...)
 - En la primera clase del curso, se les explicará a la clase la prohibición de su uso así como la sanción pertinente.
 - Cuando a lo largo del curso, ocurra esta circunstancia, se le recordará la primera clase y se le sancionará por Incumplimiento de normas y disruptión de la clase.
 - Si la falta se repite otra vez más, se actuará de la misma manera Y parte disciplinario. LA 3^a vez, Además se le pondrá un parte disciplinario muy grave por el uso de un dispositivo no permitido en el centro.

- o Nota de apuntes y trabajos/ejercicios realizados en clase (notas de clase)

NOTAS SOBRE LAS PRUEBAS O EXÁMENES

Las pruebas tanto orales como escritas podrán realizarse sin previo aviso.

Los exámenes contendrán preguntas teóricas y prácticas de los contenidos de las unidades, así se pondrá en evidencia si el alumno sabe desarrollar y aplicar realmente los conocimientos adquiridos y si ha participado en los trabajos realizados durante la evaluación.

Asimismo, si un alumno no asistiera a un examen en la fecha establecida para el mismo, tendrá derecho a realizar la prueba de la unidad bien junto con la siguiente unidad o bien al final del trimestre antes de la evaluación (según considere el profesor), **solo si** presenta justificante médico u oficial que justifique debidamente la falta ese día, en caso contrario, perderá el derecho a realizar el examen y tendrá que hacerlo el día de la recuperación.

Las pruebas escritas se valorarán de 0 a 10 puntos en función de los aciertos y errores y la gravedad de estos. Las faltas de ortografía irán disminuyendo la nota, hasta llegar al suspenso si fuera preciso. Se quitará 0,2 puntos por falta de ortografía.

En este tipo de pruebas (exámenes escritos o ejercicios prácticos) no se podrá utilizar material auxiliar como libros, apuntes, teléfonos móviles, chuletas, pinganillos, etc. sin autorización expresa y por escrito del profesor. La utilización de alguno de estos materiales sin autorización supondrá automáticamente una CALIFICACIÓN NEGATIVA en dicha prueba. Si dicho comportamiento se repite por el alumno, se dejará al criterio del profesor, suspender la evaluación completa por falta grave de comportamiento, debiendo así realizar la recuperación oportuna según el calendario del curso.

Los supuestos, controles y ejercicios serán corregidos en clase, para que el alumno consulte las dudas. Estos ejercicios escritos estarán a disposición de los alumnos, una vez corregidos y calificados, con las anotaciones que en cada caso corresponda, y a efecto de posibles reclamaciones. Bajo ningún concepto, se podrán sacar los enunciados de las pruebas o exámenes de clase, ni en formato papel (fotocopia) ni electrónico (fotografías digitales, escaneado, etc.) sin el consentimiento del profesor.

MÓDULO: PROYECTO INTERMODULAR

CÓDIGO: 1713

HORAS SEMANALES: 1

HORA TOTALES DEL MÓDULO: 50 horas.

PROFESOR: JOSÉ MARÍA OLIVER VIVAS

Criterios de calificación

Para facilitar la simplificación y claridad en la evaluación, se ha reorganizado la información de los RA en una tabla, agrupándolos en dos categorías principales:

- **Memoria (trabajo escrito):** 70% de la calificación
- **Presentación (defensa oral del trabajo):** 30% de la calificación.

Categoría	RA Incluido en cada categoría	Nota
Memoria (70%)	RA1	
	RA2	
	RA3	
	RA4	
Presentación y defensa (30%)	RA5	

A pesar de que el proyecto sea colectivo, la evaluación y calificación será individual para el alumnado.

Evaluación ordinaria

- **Entrega de la memoria del proyecto:**

Debe entregarse antes de iniciar la formación en la empresa y será evaluada por el tribunal. Si se suspende, no se podrá realizar la exposición. El profesorado dará retroalimentación para mejorar el trabajo. Si no se presenta, se asignará 1 punto

- **Exposición y defensa oral del proyecto:**

Se puede programar tanto durante la hora de clase semanal prevista para este módulo en el horario de grupo, como durante una tutoría. Si algún miembro del grupo no aprueba, deberá repetir la exposición en la evaluación extraordinaria.

Evaluación extraordinaria

Nuevo plazo para la entrega de la memoria del proyecto (a determinar)

Exposición y defensa oral del proyecto, se llevará a cabo antes de la evaluación final extraordinaria.

**1º CICLO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

**MÓDULO:
“COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE”**

CÓDIGO: 0651

HORAS SEMANALES: 4 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 130 horas.

PROFESORA: MARÍA DULCENOMBRE MEDINA MARTÍN

En cuanto a los criterios de calificación se tendrán en cuenta las siguientes reglas que se mencionan a continuación:

- El módulo está dividido en resultados de aprendizaje (R.A.) y criterios de evaluación, teniendo cada uno de ellos un peso específico de la nota final.
- Será necesario aprobar todos los resultados de aprendizaje para conseguir superar el módulo.
- Asociaremos a cada resultado de aprendizaje una nota entre 0 y 10, de manera que consideraremos como aprobado el resultado de aprendizaje cuando la nota sea mayor o igual que 5.
- Para la nota final se tendrá en cuenta el peso específico de cada RA sobre el total del módulo.
- Al finalizar cada trimestre se tendrán en cuenta todas las calificaciones obtenidas, las cuales se ponderarán y se obtendrá una calificación global media assignable al alumno.

Tabla de ponderación

UNIDAD DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN DE LOS RA EN LA NOTA FINAL DE EVALUACIÓN
UT 1	RA 1	10%
UT 2	RA2	12,5%
UT 3	RA2	12,5%
UT 4	RA 3	15%
UT 5	RA 4	12,5%
UT 6	RA 5	12,5%
UT 7	RA 6	12,5%
UT 8	RA 7	12,5%
TOTAL		100%

Respecto a la calificación de cada Unidad de trabajo se realizará de la siguiente manera:

- **Pruebas objetivas (exámenes)**: Se ponderará con un **60%** sobre la nota obtenida en cada prueba.

- **Trabajos y exposiciones**: La nota media de los trabajos y exposiciones realizados por el alumnado, dentro y fuera de clase, tanto a nivel individual como en grupo, se ponderará con un **40%**.

MÓDULO: PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL**CÓDIGO: 0650****HORAS SEMANALES: 6 HORAS****HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 190 horas.****PROFESORA: M^a DEL CARMEN GARCÍA-MORA RODRIGUEZ****5.8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Las calificaciones del módulo se darán en cifra, de 1 a 10 sin decimales, en cada sesión de evaluación.

La calificación será:

1. *Observación directa* supondrá hasta un 20% de la nota: participación en clase, *realización de trabajos*, la exposición de ideas y el grado de interés mostrado:
2. *Pruebas escritas* supondrán al menos un 80% de la nota, que a su vez se destinará con las siguientes ponderaciones a los diferentes contenidos (para obtener este porcentaje, es necesario que la nota obtenida sea superior a 5 puntos).:

-hasta 30% para los contenidos conceptuales.

-y al menos el 50% para los contenidos procedimentales.

Las pruebas de gestión mecanizada con el Programa ContaSOL tendrán un peso en la evaluación que corresponda variable y estará en función de su utilización/aplicación a lo largo de cada una de ellas pudiendo suponer hasta un 40% de la nota total.

La calificación final del módulo se obtendrá como media aritmética de las obtenidas en las tres sesiones de evaluación del curso, que para promediar entre evaluaciones no se podría efectuar promocionando si no se parten de calificaciones en pruebas escritas superiores o igual a 5.

En cualquier caso, será necesario alcanzar al menos una media de 5 en las pruebas escritas para obtener la promoción del módulo. Los trabajos exigidos durante el curso serán de carácter obligatorio para superar la evaluación.

Se realizará una sola prueba escrita de recuperación para cada evaluación.

En las pruebas escritas realizadas se valorará una adecuada expresión escrita, vocabulario específico, presentación, ortografía, estructura y orden. Cada falta de ortografía restará 0,10 puntos con un máximo de dos puntos.

La asistencia a los exámenes y pruebas escritas es obligatoria. La no asistencia supondrá la realización de los mismos al final de la evaluación, en la fecha que se proponga para la recuperación de los contenidos del trimestre.

Copiar en un examen supondrá, para el alumno/a, el suspenso en esa evaluación.

MÓDULO:
DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS
CÓDIGO: 1664
HORAS SEMANALES: 1 horas.
HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 30 horas.
PROFESORA: Ángela María Pérez Cabanillas.

La calificación del módulo se realizará según la normativa vigente, de acuerdo a los Resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Cada RA tiene asociado un peso en la calificación trimestral y un peso en la calificación anual.
- Cada RA tiene asociados, a su vez, unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico y serán evaluados con los instrumentos de evaluación correspondientes. La nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados.
- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Para que un RA se considere superado, el alumno deberá obtener un mínimo de 5 puntos.

Nota de cada evaluación:

Se llevarán a cabo tres evaluaciones parciales. La nota final de cada trimestre se calculará en función del peso de cada RA en la calificación trimestral (ponderación trimestral). Para superar cada evaluación, será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en la suma de los siguientes apartados:

- **Actividades: 30%.** Cada una de estas actividades se valorará de 0 a 10 puntos. Habrá que entregarlas en la forma y tiempo que se indique. Podrán realizarse en clase y/o en casa tanto individualmente como en grupo. Entre estas actividades se incluye la realización de formularios, ejercicios prácticos, dinámicas grupales... Se valorará positivamente la actitud, interés y participación mostrada por el alumnado en el aula.

- **Pruebas objetivas: 70%.** Cada una de estas pruebas se valorará de 0 a 10 puntos. Podrán incluir preguntas tipo test, preguntas de desarrollo cortas y/o largas o ejercicios prácticos relacionados con los contenidos estudiados en la unidad. En algunas unidades estas pruebas objetivas podrán consistir en la realización de un trabajo final. Si en la prueba se plantean varias preguntas se indicará el valor ponderado de cada una de ellas. Las preguntas tipo test respondidas de manera errónea podrán penalizar.

Para hacer media con los apartados anteriores será necesario que la media de los exámenes (pruebas objetivas) realizados en el trimestre sea igual o mayor a 4. Si esto no se cumple, la evaluación estará suspensa con una calificación máxima de 4. La suma de los dos apartados anteriores (actividades y pruebas objetivas) debe ser igual o superior a 5 para aprobar la evaluación.

Nota final del módulo:

La **nota final del módulo** (convocatoria ordinaria de junio) se calculará en función del peso de cada RA en la calificación anual (ponderación anual). No obstante, para superar el módulo será necesario obtener una calificación mínima de 5 en cada resultado

de aprendizaje. La calificación del módulo tendrá un valor numérico sin decimales entre 1 y 10. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Recuperación:

En la convocatoria ordinaria de junio se realizará un examen para aquellos alumnos con uno o varios Resultados de Aprendizaje suspensos.

Para aquellos alumnos que no superen el módulo en convocatoria ordinaria contarán con la evaluación extraordinaria que tendrá lugar en junio, según calendario escolar previsto, donde se realizará un examen con los contenidos básicos de todo el módulo y que necesitará un resultado igual o superior a 5 para aprobar el módulo.

Consideraciones generales:

- Aquellas actividades que resulten ilegibles, sean presentadas fuera de plazo o no sean entregadas, serán calificadas con cero puntos. Igualmente si se detecta plagio en trabajos del alumno, estos serán calificados con 0.

- En el caso de que un alumno sea sorprendido “copiando” en un examen, este se calificará con un 0. Del mismo modo, si un alumno altera una prueba de evaluación después de corregida, la calificación será de 0.

- Cuando un alumno no asista a una prueba en la fecha establecida para la misma, tendrá derecho a realizarla (en el momento que considere la profesora), solo si presenta justificante médico u oficial que acredite debidamente la falta de asistencia, en caso contrario, perderá el derecho a realizar la prueba y será calificado con cero puntos en dicha prueba.

MÓDULO: OFIMÁTICA Y PROCESO DE LA INFORMACIÓN**CÓDIGO: 0649****HORAS SEMANALES: 8 HORAS****HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 250 horas.****PROFESOR: JOSÉ MARÍA OLIVER VIVAS****Criterios de calificación**

En cuanto a la calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, de acuerdo a los Resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico, la nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados.
- Para que un RA se considere superado, el alumno deberá tener un mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación.

La nota final del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta el peso que cada RA tiene en el módulo, observando, en su caso, la nota obtenida en las recuperaciones que se hubieran efectuado (siendo ésta como máximo un 6).

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre de la siguiente forma:

Para calcular la nota de un RA, se tomarán los siguientes criterios.

- Nota media de las pruebas objetivas sobre conceptos básicos, trámites, documentos, operaciones, etc. (40 %)
- Nota media de Trabajos realizados por el alumno, dentro y fuera de clase, tanto a nivel individual como en grupo (40%)
- Nota media de la Actitud del Alumno hacia el trabajo y el módulo (20%), tomando como referencia los siguientes indicadores:
 - Asistencia, Comportamiento y actitud. Se valorará positivamente su participación, actitud, esfuerzo y asistencia diaria. Anotando estos aspectos en Notas de Clase y/o comportamiento.
 - USO DEL MÓVIL o dispositivo electrónico:
 - En la primera clase del curso, se les explicará a la clase la prohibición de su uso así como la sanción pertinente.
 - Cuando a lo largo del curso, ocurra que se utilice sin permiso o para fines diferentes a los establecidos en clase (ejemplos, chatear con personas, Whatsapp, Instagram, TikTok, plataformas de venta online, vídeos,...) , se le recordará la primera clase y se le sancionará por Incumplimiento de normas y disruptión de la clase.
 - Si la falta se repite otra vez más, se actuará de la misma manera Y parte disciplinario. LA 3^a vez, Además se le pondrá un parte disciplinario muy grave por el uso de un dispositivo no permitido en el centro.

Nota de apuntes y trabajos/ejercicios realizados en clase (notas de clase).

MÓDULO SOSTENIBILIDAD APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

CÓDIGO: 1708

HORAS SEMANALES: 1

HORAS TOTALES AÑO: 30

PROFESORA: ANA BELÉN MARTÍN GARCÍA

5.8. Criterios de calificación

El **objetivo final de evaluación del módulo consistirá en la elaboración de un producto final** por parte de grupos de entre 3-5 personas, que versará sobre la confección de un plan de sostenibilidad de una empresa ficticia asignada al comienzo del curso.

Así, la calificación del trabajo del alumnado se realizará trimestralmente a través del seguimiento de las actividades propuestas en cada evaluación de cara a desarrollar finalmente dicho proyecto final, aplicando las calificaciones de las actividades propuestas y de los instrumentos de evaluación, ponderados adecuadamente.

No habrá en principio pruebas teóricas, a no ser que alguno de los miembros del grupo no participara activamente y tuviera entonces que recuperar los contenidos tratados en una prueba de recuperación a celebrar al final de cada trimestre. En este caso, los exámenes o pruebas escritas que se hagan serán calificados como recuperados con una calificación única y máxima de 5, y no recuperados cuando sea inferior a 5.

Se pretende conseguir que los alumnos trabajen y estudien día a día y que se acostumbren a no posponer sus obligaciones. Por tanto, se controlarán diariamente las actividades encomendadas.

Por tanto, la calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, **de acuerdo a los Resultados de aprendizaje**, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico, la nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados, según la ponderación de la tabla que aparece en la página 7.
- Para que un **RA se considere superado**, el alumno deberá tener un **mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación**.

Al finalizar cada trimestre se tendrán en cuenta todas las calificaciones de los Resultados de Aprendizaje (RA) obtenidas, las cuales se ponderarán según la tabla anteriormente indicada, y se obtendrá una calificación global media assignable a cada miembro del grupo. Estas calificaciones se obtendrán del siguiente modo:

El desarrollo de las actividades propuestas para la elaboración del proyecto final, se valorará en un 80%, debiendo superar cada una de las pruebas, o al menos, obtener una puntuación de 5, para poder hacer media con el resto de las pruebas, ya sean escritas, orales o de otro tipo que se propongan. Estos proyectos y actividades propuestas serán calificados de 0 a 10 puntos.

El 20% restante corresponderá a la participación y predisposición profesional del alumnado en las actividades propuestas. Se obtendrá a través de la observación directa en el aula por parte de la docente.

En todas las pruebas escritas, tanto ordinarias como extraordinarias o de recuperación, el alumno deberá obtener al menos 5 puntos para poder hacer media con el resto de pruebas y para poder aprobar el módulo.

En el caso de que sea necesario realizar alguna prueba escrita de recuperación o extraordinaria

de alguna de las evaluaciones, cabe destacar que la no asistencia a las mismas supondrá la realización de una prueba al final de curso justo antes de la evaluación ordinaria, en la fecha que se proponga para la recuperación de los contenidos pendientes. Solamente estarán justificadas faltas de asistencia a estas pruebas por una causa debidamente documentada (justificante médico, justificante de algún organismo público, o similar). En otro caso, quedará a criterio de la profesora decidir si el motivo que alegue el alumno/a se puede considerar motivo justificado, pudiendo repetir la prueba en fecha distinta y pudiendo ser de forma escrita o incluso de forma oral. La calificación máxima y única para superar este tipo de pruebas será de 5.

La calificación final del módulo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas a lo largo del curso en cada una de las evaluaciones, junto con la exposición conjunta del proyecto final y teniendo en cuenta el peso que cada RA tiene en el módulo.

En caso de no ser superado, el alumnado participará en la *evaluación extraordinaria de junio*, consistente en una única prueba teórico-práctica numérica y puntuable de 0 a 10 sobre el 100% de los RA y que será el 100% de la nota final.

Si durante la realización de un examen o prueba escrita se detecta que el alumno está copiando las respuestas (de otro alumno o por otros medios), se le recogerá el examen y tendrá una calificación de 0 puntos. Los contenidos de dicho examen estarán suspensos y deberán ser recuperados en evaluación extraordinaria

MÓDULO: “RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA”

CÓDIGO: 0648

HORAS SEMANALES: 2 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 80 horas

PROFESORA: MARISA SÁNCHEZ PEÑA

Criterios de calificación

En cuanto a la calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, de acuerdo a los Resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico, la nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados.
- Para que un RA se considere superado, el alumno deberá tener un mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación.

La nota final del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta el peso que cada RA tiene en el módulo.

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre de la siguiente forma:

- En el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se valorará la asistencia y participación en clase, la exposición de ideas y el grado de interés mostrado.
- En el desarrollo de las actividades propuestas, se tendrá en cuenta el trabajo diario desarrollado y la comprensión de los contenidos expuestos.
- En el desarrollo de actividades y trabajos en grupo, se valora tanto la calidad del trabajo como la exposición del mismo, la coordinación de tareas y el grado de participación con sus compañeros.
- Se valorará la resolución de ejercicios y cuestionarios programados, cuya finalidad es medir el grado de comprensión con que se van adquiriendo los conocimientos.

Los criterios propios de la materia se valorarán a través de pruebas objetivas (70%) y de los trabajos y actividades realizados por el alumno tanto en clase como digitales, así como la lectura de los libros recomendados (30%)

Convocatoria ordinaria

Se realizarán pruebas objetivas en cada evaluación. Se hará la media entre las notas parciales de cada prueba, siempre que se haya obtenido, como mínimo, un 4,5.

En caso de que el alumnado no supere la prueba y la nota sea inferior a 4,5 no se hará media con las demás notas, teniendo dicha parte suspensa y que tendrá que recuperar antes de finalizar la evaluación ordinaria. Si la nota de la recuperación es inferior a 5 el alumnado tendrá la evaluación suspensa, teniendo que recuperarla en la siguiente evaluación, en la cual se respetarán todas las notas tanto de exámenes como de actividades.

En caso de que el alumnado obtenga un 4,5 se le dará la posibilidad de recuperar dicha prueba antes de la evaluación ordinaria o quedarse con la nota obtenida.

La nota media resultante de todas las pruebas deberá ser de 5 o mayor de 5.

Se mantendrá la nota de las pruebas superadas.

El alumnado deberá presentar aquellos trabajos que con carácter obligatorio sean fijados para cada una de las evaluaciones. Las actividades de clase tendrán carácter obligatorio y podrán ser solicitadas tanto para su revisión en borrador, antes de corregirlas, como para su entrega en limpio, una vez corregidos los ejercicios en clase.

Se valorará la adecuada expresión escrita, vocabulario específico, presentación, estructura y orden. Si durante la realización de un examen o prueba escrita se detecta que un alumno está copiando las respuestas (de otro alumno o por otros medios), se le recogerá el examen y tendrá una calificación de 0 puntos. Los contenidos de dicho examen estarán suspensos y deberán ser recuperados al finalizar la evaluación.

NOTA: EL USO DEL MÓVIL EN CLASE SIN AUTORIZACIÓN SERÁ MOTIVO DE PARTE DE INCIDENCIA QUE CONLLEVARÁ LA EXPULSIÓN.

EL DÍA DE LA PRUEBA OBJETIVA EL ALUMNADO DEBERÁ PONER ENCIMA DE LA MESA DEL PROFESOR SU TELÉFONO MÓVIL Y RECOGERLO AL ENTREGAR DICHA PRUEBA, EN CASO DE QUE EL ALUMNADO NO COLABORE, SE PENALIZARÁ RESTANDO PUNTUACIÓN EN LA PRUEBA.

MÓDULO: “DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS”

CÓDIGO: 1665

HORAS SEMANALES: 1 hora

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 30 horas.

PPROFESORA: AGUSTINA ESCUDERO TRENADO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, valorando el progreso del alumnado a lo largo del módulo. Para mantenerse en evaluación continua no se podrá superar el 20 % de faltas de asistencia (justificadas o injustificadas).

La nota final se calculará a partir de los siguientes instrumentos:

· **Pruebas escritas (70 %)**

- o Se realizarán al menos una por evaluación.
- o Incluirán cuestiones teóricas y/o prácticas, con preguntas de desarrollo, tipo test y/o resolución de supuestos aplicados al ámbito empresarial.

· **Actividades entregadas (20 %)**

- o Ejercicios prácticos, cuestionarios y actividades de aplicación que el alumnado debe resolver y entregar en los plazos establecidos.
- o Se valorará la corrección, presentación y puntualidad.

· **Trabajos y proyectos (10 %)**

- o Elaboración de informes, presentaciones, proyectos de digitalización o análisis de casos.
- o Se evaluarán la calidad académica, originalidad, coherencia y capacidad de análisis crítico.
- o En los trabajos grupales se tendrá en cuenta la implicación individual.
- o En el caso de que en una evaluación no se plantea ningún proyecto, este **10 % se sumará al peso de las actividades entregadas**, que pasarán a representar el **30 %** de la nota en ese periodo.

En aquellas evaluaciones en las que, por planificación docente o formación dual, **no se lleve a cabo ninguna prueba escrita**, el porcentaje asignado a este instrumento (70 %) se redistribuirá del siguiente modo:

- **Actividades entregadas: 75 %**

- **Trabajos y proyectos: 25 %**

Aquellos alumnos que falten más del 20% anteriormente señalado, serán evaluados mediante evaluación no continua que constará de un examen al finalizar el trimestre que recoja los contenidos tratados a lo largo del mismo. La nota del examen estará comprendida entre 0 y 10 puntos y se considerarán superados los contenidos si se obtiene una calificación mínima de 5 puntos.

La copia en exámenes, automáticamente supondrá la retirada del examen y la evaluación negativa en evaluaciones trimestrales y evaluación final.

Los DISPOSITIVOS MÓVILES NO ESTÁN PERMITIDOS en el aula (a menos que la profesora lo permita para una finalidad educativa). La utilización para fines no autorizados o para un uso fraudulento en los exámenes supondrá automáticamente la recogida del móvil por parte de la profesora que entregará en jefatura de estudios.

Por otro lado, las faltas de ortografía en las pruebas escritas se sancionarán con la pérdida de 0,25 por cada dos faltas, hasta un máximo de 1,5 puntos, sin que ello suponga el suspenso de la evaluación.

Una vez aplicados los criterios de calificación establecidos, se entenderán “aprobados” aquellos resultados iguales o superiores a 5 puntos, tanto en evaluaciones trimestrales como en la evaluación final del módulo.

La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en el proceso de recuperación y se expresará en una sola nota sin decimales.

Estas medidas de evaluación, se pondrán en conocimiento del alumnado al inicio del curso y al comienzo de cada unidad de Trabajo, indicándole los criterios de evaluación específicos.

Recuperación dentro del proceso de evaluación:

En el caso de que el alumno no obtenga en alguna evaluación la calificación mínima de 5, podrá realizar una prueba de recuperación que se llevará a cabo en la fecha convenida, en principio, después de cada una de las evaluaciones no superadas, que consistirá en una prueba escrita y/o la realización de un boletín de actividades en la que se valorará la asimilación de los mínimos exigibles correspondientes a la materia impartida en la evaluación de que se trate y su superación dará derecho a la calificación única de 5 en la correspondiente evaluación.

MÓDULO: GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL

CÓDIGO: 0647

HORAS SEMANALES: 3 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 100 horas

PROFESORA: ANTONIA GEMA MORENO CARMONA

Criterios de calificación

Para calificar a un alumno/a en una evaluación, se tendrán en cuenta las notas obtenidas en las pruebas objetivas, las actividades y trabajos exigidos de forma individual y en grupo, su participación en clase y su interés por el módulo.

Se aplicarán según recoge, la Orden de 9 de junio de 2022 por la que se modifica la ORDEN de 20 de junio de 2012 (modificada por la ORDEN de 5 de agosto de 2015), que regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Para establecer los criterios de calificación se tendrán en cuenta las directrices fijadas por el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas y los acuerdos tomados en el Departamento de Administración. Se valorará, no solo si el alumnado ha alcanzado los mínimos exigibles evaluados con las herramientas indicadas anteriormente, sino también su participación activa y diligencia profesional en cuanto a su trabajo en el aula. Por tanto, para calificar a un alumno/a en una evaluación, se tendrán en cuenta las notas obtenidas en las pruebas objetivas, las actividades y trabajos exigidos de forma individual y en grupo, asistencia a clase y disposición profesional.

Al finalizar cada trimestre se tendrán en cuenta todas las calificaciones obtenidas, las cuales se ponderarán y se obtendrá una calificación global media assignable a cada miembro del grupo. Las calificaciones se obtendrán del siguiente modo:

- **Pruebas objetivas (exámenes)** a nota de examen: Ponderarán con un **80%** sobre la nota media obtenida del conjunto de pruebas realizadas en la evaluación.
- o Los exámenes pueden consistir en preguntas breves, preguntas de aplicación y generalización, elaboración de supuestos prácticos, preguntas tipo test, cumplimentación de documentos, etc.
- o Aquellas unidades de carácter meramente teórico, y cuya evaluación se base en la realización de un proyecto en formato presentación, se evaluarán según la rúbrica elaborada al efecto por la profesora. Si además tuviera que ser expuesto, también se evaluará a través de otra rúbrica de evaluación específica.

o Para superar el examen, prueba objetiva o proyecto equivalente será necesario obtener una nota de 5 sobre 10.

o Solo habrá un examen final por evaluación, sin embargo, se dará la posibilidad de dividir los contenidos de cada una de las evaluaciones en controles parciales eliminatorios de materia. En este sentido, es preciso señalar que:

→En el caso de que se superen con una nota superior o igual a 5 todos los controles parciales dentro de cada evaluación, el/la alumno/a no tendrá que presentarse al examen final de evaluación. No obstante, para hacer media al final de la evaluación, en cada control parcial se deberá obtener una nota mínima de 4, quedando en este caso a criterio de la profesora enviar boletines de ejercicios a fin de reforzar esta calificación obtenida en estos controles.

→Si se obtiene en estos controles una nota inferior a 4, deberá presentarse al examen de evaluación con aquella/s partes cuya nota sea inferior a 4.

En el examen de evaluación, será necesario obtener un mínimo de 5 para poder hacer la media ponderada con el resto de apartados (para poder aplicar el porcentaje del 80%). En caso de no

obtener este mínimo, suspenderá la evaluación y deberá participar en la prueba de recuperación correspondiente según lo detallado a este respecto en el apartado dedicado a este tipo de pruebas.

o La falta de asistencia a un examen requerirá un justificante oficial para poder ser repetido en fecha distinta. El alumnado deberá presentar un justificante oficial acreditativo en un plazo máximo de 2 días. En todo caso, la profesora tendrá la potestad de determinar si el justificante presentado es válido para justificar o no la falta de asistencia.

o Respecto a aquellos casos en los que la no asistencia a un examen no tenga justificación oficial, quedará a criterio de la profesora la posibilidad o no de establecer una fecha alternativa para realizar una prueba de contenidos similares a los del examen no realizado, pudiendo ser de carácter oral. En el caso de no participar en dicha prueba, el alumnado afectado deberá participar en el examen final de la evaluación con la parte pendiente.

o Al alumno/a que se le sorprenda copiando en un examen, o en posesión apuntes, "chuletas" o dispositivos electrónicos de cualquier tipo, se le retirará de manera inmediata el examen y la nota que aparecerá será cero.

IMPORTANTE: Al inicio de cada examen, el alumnado dejará su teléfono móvil apagado sobre la mesa de la profesora, no pudiendo recuperarlo hasta que finalice la prueba. Si algún alumno/a se negara, conllevará penalización de al menos 1 punto en la nota de la prueba. Estas medidas se pondrán en conocimiento del alumnado al inicio de curso.

· **Tareas de clase o plataforma Classroom:** Ponderarán con un 20% sobre la nota de las actividades realizadas en la evaluación. Se incluyen aquí las actividades propuestas en clase y en la plataforma Classroom, que recogerá de forma individual todas las tareas que se hayan ido planteando. A lo largo de cada unidad, el alumnado deberá realizar las actividades encomendadas por la profesora y presentarlas en el plazo indicado. Entre las actividades propuestas en Classroom, se distinguirán entre "actividades con nota" y "actividades sin nota". Las actividades con nota ponderan en este apartado con la nota media calculada previamente, y en cuanto a las actividades sin nota, ponderarán en el siguiente apartado relacionado con la diligencia profesional.

· **Participación, predisposición profesional:** Ponderarán con un 10% sobre el resultado de la valoración de otros aspectos relacionados con el "saber estar" del alumnado. En este apartado se tendrá en cuenta la participación en clase (ponderada según rúbrica de la profesora), así como otros aspectos relacionados con la entrega de las actividades sin nota propuestas en Classroom, entregas realizadas en plazo, o la profesionalidad y diligencia en la realización de las tareas. Para valorar estos aspectos, se utilizará la observación sistemática en el aula utilizando los siguientes indicadores de evaluación:

→ Ejercicios correctamente organizados y localizados, poniendo interés en su correcta realización, siguiendo e interpretando las instrucciones de la profesora.

→ Utilización y aprovechamiento del tiempo de clase para trabajar y terminar las actividades respetando el espacio y los recursos en el aula, y mostrando interés por la mejora en el uso de las tecnologías.

→ Entrega en plazo de las actividades propuestas a través de Classroom y de todas las actividades sin nota propuestas en esta plataforma.

→ Participación activa en clase.

→ Predisposición profesional a la hora de estar en el aula, como si fuese su lugar de trabajo.

En cuanto a las actividades extraescolares que se pudieran realizar durante el curso, se podrá penalizar al alumnado que acumule sanciones disciplinarias no participando en ellas.

La nota de cada evaluación será de 1 a 10, sin decimales, redondeando a la baja en la primera y segunda evaluación y guardando los decimales para la evaluación final ordinaria. En esta última, se redondeará de la siguiente forma:

- Entre 1 y 5: se redondeará al entero inferior siempre.
- Entre 5,01 y 8: se redondeará al entero inferior cuando la décima sea inferior a 5 y al

entero superior cuando sea mayor.

- Más de 8: se redondeará hacia arriba.

En el caso de no obtener la nota mínima para superar la evaluación, será necesario presentarse a las pruebas de recuperación, que en el caso de la primera evaluación se realizarán al inicio de la siguiente evaluación, y en el caso de la segunda, se realizará una prueba de recuperación global (de la/s evaluación/es pendientes) en una fecha anterior a la de la evaluación final ordinaria. En caso de no superarla, se participará en la evaluación extraordinaria. La nota con la cual se superarán estas pruebas de recuperación será la obtenida en el examen.

La calificación final del módulo se obtendrá realizando media aritmética de las evaluaciones, entendiéndose superado si es igual o superior a 5. En caso de no ser superado, el alumnado participará en la evaluación extraordinaria de junio, consistente en una única prueba teórico-práctica que será el 100% de la nota final.

El alumnado que no superase el módulo en convocatoria extraordinaria no podrá titular al tratarse de un curso de carácter terminal, por lo que la cursaría el año siguiente.

**2º CICLO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

MÓDULO: “GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS”

CÓDIGO: 0652

HORAS SEMANALES: 2 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 80 horas.

PROFESORA: MARISA SÁNCHEZ PEÑA

Criterios de calificación

En cuanto a la calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, de acuerdo a los Resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico, la nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados.
- Para que un RA se considere superado, el alumno deberá tener un mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación.

La nota final del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta el peso que cada RA tiene en el módulo.

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre de la siguiente forma:

- En el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se valorará la asistencia y participación en clase, la exposición de ideas y el grado de interés mostrado.
- En el desarrollo de las actividades propuestas, se tendrá en cuenta el trabajo diario desarrollado y la comprensión de los contenidos expuestos.
- En el desarrollo de actividades y trabajos en grupo, se valora tanto la calidad del trabajo como la exposición del mismo, la coordinación de tareas y el grado de participación con sus compañeros.
- Se valorará la resolución de ejercicios y cuestionarios programados, cuya finalidad es medir el grado de comprensión con que se van adquiriendo los conocimientos.

Los criterios propios de la materia se valorarán a través de pruebas objetivas (70%) y de los trabajos y actividades realizados por el alumno tanto en clase como digitales, así como la lectura de los libros recomendados (30%)

Convocatoria ordinaria

Se realizarán pruebas objetivas en cada evaluación. Se hará la media entre las notas parciales de cada prueba, siempre que se haya obtenido, como mínimo, un 4,5.

En caso de que el alumnado no supere la prueba y la nota sea inferior a 4,5 no se hará media con las demás notas, teniendo dicha parte suspensa y que tendrá que recuperar antes de finalizar la evaluación ordinaria. Si la nota de la recuperación es inferior a 5 el alumnado tendrá la evaluación suspensa, teniendo que recuperarla en la siguiente evaluación, en la cual se respetarán todas las notas tanto de exámenes como de actividades.

En caso de que el alumnado obtenga un 4,5 se le dará la posibilidad de recuperar dicha prueba antes de la evaluación ordinaria o quedarse con la nota obtenida.

La nota media resultante de todas las pruebas deberá ser de 5 o mayor de 5.

Se mantendrá la nota de las pruebas superadas.

El alumnado deberá presentar aquellos trabajos que con carácter obligatorio sean fijados para

cada una de las evaluaciones. Las actividades de clase tendrán carácter obligatorio y podrán ser solicitadas tanto para su revisión en borrador, antes de corregirlas, como para su entrega en limpio, una vez corregidos los ejercicios en clase.

Se valorará la adecuada expresión escrita, vocabulario específico, presentación, estructura y orden. Si durante la realización de un examen o prueba escrita se detecta que un alumno está copiando las respuestas (de otro alumno o por otros medios), se le recogerá el examen y tendrá una calificación de 0 puntos. Los contenidos de dicho examen estarán suspensos y deberán ser recuperados al finalizar la evaluación.

NOTA: EL USO DEL MÓVIL EN CLASE SIN AUTORIZACIÓN SERÁ MOTIVO DE PARTE DE INCIDENCIA QUE CONLLEVARÁ LA EXPULSIÓN.

EL DÍA DE LA PRUEBA OBJETIVA EL ALUMNADO DEBERÁ PONER ENCIMA DE LA MESA DEL PROFESOR SU TELÉFONO MÓVIL Y RECOGERLO AL ENTREGAR DICHA PRUEBA, EN CASO DE QUE EL ALUMNADO NO COLABORE, SE PENALIZARÁ RESTANDO PUNTUACIÓN EN LA PRUEBA.

MÓDULO: "GESTIÓN FINANCIERA"

CÓDIGO: 0653

HORAS SEMANALES: 6 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 195 horas.

PROFESORA: MARI CARMEN PAREJO NARANJO

Criterios de calificación:

La CALIFICACIÓN será:

1.- **Observación directa** supondrá un **20%** de la nota.

- ❖ **10%** corresponderá a la participación en clase en la realización de actividades que vendrá determinado por positivos o negativos (en el caso de que no estén hechas las tareas), del siguiente modo:

Cada positivo tendrá un valor de 0,2 puntos.

Los negativos se podrán compensar, Un negativo se anulará con 3 positivos.

- ❖ **10%** corresponderá a la presentación de las actividades a tiempo y en forma, esfuerzo, interés por la materia...que se recogerá con negativos de manera que cada uno restará 0,25 al punto de este apartado. Las actividades que hayan quedado sin hacer por falta de asistencia podrán disminuir la nota de este apartado en 0,15 por falta.

2.- **Pruebas escritas (teóricas-prácticas)** supondrán un **80%** de la nota.

La calificación de la evaluación será positiva siempre y cuando la suma de ambos apartados con su correspondiente ponderación supere el 5. En el apartado de pruebas escritas, el alumno deberá haber superado dicho apartado con un 5, salvo mejor criterio del profesor.

Para la realización de trabajos que supongan una exposición oral de los mismos se tendrá en cuenta la rúbrica que se añade a continuación:

RÚBRICA PARA EVALUAR UNA EXPOSICIÓN ORAL (Trabajos)

	Sobresaliente 2,5	Notable Insuficiente 2 1	Aprobado 1,5	
1.- ASPECTOS FORMALES DURANTE LA EXPOSICIÓN 25%	Habla con claridad y fluidez. Mantiene postura y gestos adecuados y expresa el mensaje con naturalidad.	La mayoría del tiempo habla con claridad y fluidez. Mantiene postura y gestos adecuados, aunque no expresa el mensaje con su cuerpo.	Habla con claridad, pero hace pausas en su exposición. Su postura y gestos son inexpressivos. Lee bastante el texto.	Habla con poca claridad. No mantiene la postura y gesto propios de una exposición oral. Lee todo el texto.
2.- CONTENIDO DE LA EXPOSICIÓN Y PROFUNDIDAD DE IDEAS 25%	Demuestra un completo entendimiento del tema. No haría falta hacerle ninguna pregunta.	Demuestra un buen entendimiento del tema. Contesta adecuadamente a las preguntas.	Demuestra, con ayuda, un buen entendimiento de partes del tema. Contesta con dificultad a las preguntas.	No parece entender muy bien el tema. No profundiza en las ideas planteadas en la presentación. No contesta adecuadamente a las preguntas.
3.- ESTRUCTURA, TERMINOLOGÍA Y CONTENIDO DE LA	Uso vocabulario acorde con el tema tratado.	Uso vocabulario acorde con el tema tratado.	Uso vocabulario acorde con el tema tratado,	No utiliza el vocabulario acorde al tema y tiene

PRESENTACIÓN 25%	Trata todos los puntos del tema con suficiente contenido.	Trata todos los puntos del tema pero demasiado esquemático.	aunque con dudas. Falta algún punto del tema en la presentación.	lagunas. Falta partes enteras del contenido del tema en la presentación.
4.- PRESENTACIÓN 25%	Usa una buena herramienta digital para presentar el tema. Esta es muy gráfica, atractiva y con efectos.	Usa una buena herramienta digital para presentar el tema. En algunas ocasiones no es demasiado gráfica y sin efectos.	Usa una buena herramienta digital para presentar el tema. En general es poco gráfica, poco atractiva y con demasiado texto.	No usa una buena herramienta digital para presentar el tema. En esta aparece mucho texto.

Esto hace referencia a la evaluación de la primera y segunda evaluación, respecto a la tercera evaluación donde el alumno realiza la formación en empresa u organismo equiparado, la calificación y evaluación está recogida en la programación del departamento

MÓDULO: “CONTABILIDAD Y FISCALIDAD”

CÓDIGO: 0654

HORAS SEMANALES: 6 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 195 horas.

PROFESORA: M^a CARMEN PAREJO NARANJO

Criterios de calificación:

La CALIFICACIÓN será:

1.- Observación directa supondrá un **20%** de la nota.

- ❖ **10%** corresponderá a la participación en clase en la realización de actividades que vendrá determinado por positivos o negativos (en el caso de que no estén hechas las tareas), del siguiente modo:

Cada positivo tendrá un valor de 0,2 puntos.

Los negativos se podrán compensar, Un negativo se anulará con 3 positivos.

- ❖ **10%** corresponderá a la presentación de las actividades a tiempo y en forma, esfuerzo, interés por la materia...que se recogerá con negativos de manera que cada uno restará 0,25 al punto de este apartado. Las actividades que hayan quedado sin hacer por falta de asistencia podrán disminuir la nota de este apartado en 0,15 por falta.

2.- Pruebas escritas (teóricas-prácticas) supondrán un **80%** de la nota.

La calificación de la evaluación será positiva siempre y cuando la suma de ambos apartados con su correspondiente ponderación supere el 5. En el apartado de pruebas escritas, el alumno deberá haber superado dicho apartado con un 5, salvo mejor criterio del profesor.

Esto hace referencia a la evaluación de la primera y segunda evaluación, respecto a la tercera evaluación donde el alumno realiza la formación en empresa u organismo equiparado, la calificación y evaluación está recogida en la programación del departamento

MÓDULO: "SIMULACIÓN EMPRESARIAL"**CÓDIGO: 0656****HORAS SEMANALES: 6 horas.****HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 116 horas.****PROFESORA: MARISA SÁNCHEZ PEÑA****5.8.- Criterios de calificación**

En cuanto a la calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, de acuerdo a los Resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico, la nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados.
- Para que un RA se considere superado, el alumno deberá tener un mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación.

La nota final del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta el peso que cada RA tiene en el módulo.

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre de la siguiente forma:

- Los trabajos de clase supondrán el 40% de la nota final.
- El 60% restante será la nota relativa a la presentación y exposición del trabajo por fases.
- Tanto los trabajos de clase como la presentación y exposición de las fases Noserán evaluadas a través de una rúbrica que estará relacionada con la fase que se entregue.
- Las evaluaciones se superarán con el 5. Si la primera evaluación resultase evaluada negativamente al plantearse la evaluación acumulando contenidos, la superación de la segunda evaluación supondrá la de toda la materia.
- Habrá una recuperación final.

NOTA: EL USO DEL MÓVIL EN CLASE SIN AUTORIZACIÓN SERÁ MOTIVO DE PARTE DE INCIDENCIA QUE CONLLEVARÁ LA EXPULSIÓN.

EL DÍA DE LA PRUEBA OBJETIVA EL ALUMNADO DEBERÁ PONER ENCIMA DE LA MESA DEL PROFESOR SU TELÉFONO MÓVIL Y RECOGERLO AL ENTREGAR DICHA PRUEBA, EN CASO DE QUE EL ALUMNADO NO COLABORE, SE PENALIZARÁ RESTANDO PUNTUACIÓN EN LA PRUEBA.

MÓDULO: GESTIÓN LOGÍSTICA Y COMERCIAL

CÓDIGO: 0655

HORAS SEMANALES: 4 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 130 horas.

PROFESORA: ANTONIA GEMA MORENO CARMONA

Criterios de calificación.

Se aplicarán según recoge, la Orden de 9 de junio de 2022 por la que se modifica la ORDEN de 20 de junio de 2012 (modificada por la ORDEN de 5 de agosto de 2015), que regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Para establecer los criterios de calificación se tendrán en cuenta las directrices fijadas por el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas y los acuerdos tomados en el Departamento de Administración. Se valorará, no sólo si el alumnado ha alcanzado los mínimos exigibles evaluados con las herramientas indicadas anteriormente, sino también su participación activa y diligencia profesional en cuanto a su trabajo en el aula.

Por tanto, para calificar a un alumno/a en una evaluación, se tendrán en cuenta las notas obtenidas en las pruebas objetivas, las actividades y trabajos exigidos de forma individual y en grupo, asistencia a clase y disposición profesional.

Al finalizar cada trimestre se tendrán en cuenta todas las calificaciones obtenidas, las cuales se ponderarán y se obtendrá una calificación global media assignable a cada miembro del grupo. **Las calificaciones se obtendrán del siguiente modo:**

Pruebas objetivas (exámenes) : Ponderarán con un **80%** sobre la nota media obtenida del conjunto de pruebas realizadas en la evaluación.

- o Los exámenes pueden consistir en preguntas breves, preguntas de aplicación y generalización, elaboración de supuestos prácticos, preguntas tipo test, cumplimentación de documentos, etc.
- o Aquellas unidades de carácter meramente teórico, y cuya evaluación se base en la realización de un proyecto en formato presentación, se evaluarán según la rúbrica elaborada al efecto por la profesora. Si además tuviera que ser expuesto, también se evaluará a través de otra rúbrica de evaluación específica.
- o Para superar el examen, prueba objetiva será necesario obtener una nota de 5 sobre 10.
- Sólo habrá un examen final por evaluación, sin embargo, se dará la posibilidad de dividir los contenidos de cada una de las evaluaciones en controles parciales eliminatorios de materia. En este sentido, es preciso señalar que:

→En el caso de que se superen con una nota superior o igual a 5 todos los controles parciales dentro de cada evaluación, el/la alumno/a no tendrá que presentarse al examen final de evaluación. No obstante, para hacer media al final de la evaluación, en cada control parcial se deberá obtener una nota mínima de 4, quedando en este caso a criterio de la profesora enviar boletines de ejercicios a fin de reforzar esta calificación obtenida en estos controles.

→Si se obtiene en estos controles una nota inferior a 4, deberá presentarse al examen de evaluación con aquella/s partes cuya nota sea inferior a 4.

En el examen de evaluación, será necesario obtener un mínimo de 5 para poder hacer la media ponderada con el resto de apartados (para poder aplicar el porcentaje del 80%). En caso de no obtener este mínimo, suspenderá la evaluación y deberá participar en la prueba de recuperación correspondiente según lo detallado a este respecto en el apartado dedicado

a este tipo de pruebas.

o La falta de asistencia a un examen requerirá un justificante oficial para poder ser repetido en fecha distinta. El alumnado deberá presentar un justificante oficial acreditativo en un plazo máximo de 2 días. En todo caso, la profesora tendrá la potestad de determinar si el justificante presentado es válido para justificar o no la falta de asistencia.

o Respecto a aquellos casos en los que la no asistencia a un examen no tenga justificación oficial, quedará a criterio de la profesora la posibilidad o no de establecer una fecha alternativa para realizar una prueba de contenidos similares a los del examen no realizado, pudiendo ser de carácter oral. En el caso de no participar en dicha prueba, el alumnado afectado deberá participar en el examen final de la evaluación con la parte pendiente.

o Al alumno/a que se le sorprenda copiando en un examen, o en posesión apuntes, "chuletas" o dispositivos electrónicos de cualquier tipo, se le retirará de manera inmediata el examen y la nota que aparecerá será cero.

IMPORTANTE: Al inicio de cada examen, el alumnado dejará su teléfono móvil apagado sobre la mesa de la profesora, no pudiendo recuperarlo hasta que finalice la prueba. Si algún alumno/a se negara, conllevará penalización de al menos 1 punto en la nota de la prueba. Estas medidas se pondrán en conocimiento del alumnado al inicio de curso.

· **Tareas de clase o plataforma Classroom:** Ponderarán con un **20%** sobre la nota de las actividades realizadas en la evaluación. Se incluyen aquí las actividades propuestas en clase y en la plataforma Classroom, que recogerá de forma individual todas las tareas que se hayan ido planteando. A lo largo de cada unidad, el alumnado deberá realizar las actividades encomendadas por la profesora y presentarlas en el plazo indicado. Entre las actividades propuestas en Classroom, se distinguirán entre "actividades con nota" y "actividades sin nota". Las actividades con nota ponderarán en este apartado con la nota media calculada previamente, y en cuanto a las actividades sin nota, ponderarán en el siguiente apartado relacionado con la diligencia profesional.

· **Participación, predisposición profesional:** Ponderarán con un **10%** sobre el resultado de la valoración de otros aspectos relacionados con el "saber estar" del alumnado. En este apartado se tendrá en cuenta la participación en clase (ponderada según rúbrica de la profesora), así como otros aspectos relacionados con la entrega de las actividades sin nota propuestas en Classroom, entregas realizadas en plazo, o la profesionalidad y diligencia en la realización de las tareas. Para valorar estos aspectos, se utilizará la observación sistemática en el aula utilizando los siguientes **indicadores de evaluación:**

→ Ejercicios correctamente organizados y localizados, poniendo interés en su correcta realización, siguiendo e interpretando las instrucciones de la profesora.

→ Utilización y aprovechamiento del tiempo de clase para trabajar y terminar las actividades respetando el espacio y los recursos en el aula, y mostrando interés por la mejora en el uso de las tecnologías.

→ Entrega en plazo de las actividades propuestas a través de Classroom y de todas las actividades sin nota propuestas en esta plataforma.

→ Participación activa en clase.

→ Predisposición profesional a la hora de estar en el aula, como si fuese su lugar de trabajo.

En cuanto a las actividades extraescolares que se pudieran realizar durante el curso, se podrá penalizar al alumnado que acumule sanciones disciplinarias no participando en ellas.

La nota de cada evaluación será de 1 a 10, sin decimales, redondeando a la baja en la primera y segunda evaluación y guardando los decimales para la evaluación final ordinaria. En esta última, se redondeará de la siguiente forma:

- Entre 1 y 5: se redondeará al entero inferior siempre.
- Entre 5,01 y 8: se redondeará al entero inferior cuando la décima sea inferior a 5 y al entero superior cuando sea mayor.
- Más de 8: se redondeará hacia arriba.

En el caso de no obtener la nota mínima para superar la evaluación, será necesario

presentarse a las pruebas de recuperación, que en el caso de la primera evaluación se realizarán al inicio de la siguiente evaluación, y en el caso de la segunda, se realizará una prueba de recuperación global (de la/s evaluación/es pendientes) en una fecha anterior a la de la evaluación final ordinaria. En caso de no superarla, se participará en la evaluación extraordinaria. La nota con la cual se superarán estas pruebas de recuperación será la obtenida en el examen.

La calificación final del módulo se obtendrá realizando media aritmética de las evaluaciones, entendiéndose superado si es igual o superior a 5. En caso de no ser superado, el alumnado participará en la evaluación extraordinaria de junio, consistente en una única prueba teórico-práctica que será el 100% de la nota final.

El alumnado que no superase el módulo en convocatoria extraordinaria no podrá titular al tratarse de un curso de carácter terminal, por lo que la cursaría el año siguiente

MÓDULO: OPTATIVA

CÓDIGO:

HORAS SEMANALES: 3 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 100 horas.

PROFESORA: GUADALUPE CRUZ ARROYO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DUAL

La nota final del módulo se realizará ponderando las calificaciones en el Centro educativo y en la estancia en la Empresa, de la siguiente manera:

Nota en el Centro educativo - 70% nota conseguida por el alumnado

Nota en la Empresa (FDual) - 30% correspondiente a:

- 50% trabajo realizado por el alumnado en la empresa
- 50% evaluación según la rúbrica proporcionada a la empresa.

En cuanto a la calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, de acuerdo a los Resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico, la nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados.
- Para que un RA se considere superado, el alumno deberá tener un mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación.

La nota final del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta el peso que cada RA tiene en el módulo. , teniendo en cuenta, en su caso, la nota obtenida en las recuperaciones que se hubieran efectuado (siendo ésta como máximo un 6)..

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre de la siguiente forma:

Para calcular la nota de un RA, se tomarán los siguientes criterios.

- **Nota media de las pruebas objetivas** sobre conceptos básicos, trámites, documentos, operaciones, etc. (30 %)
- **Nota media de Trabajos realizados** por el alumno, dentro y fuera de clase, tanto a nivel individual como en grupo (50%)
- **Nota media de la Actitud del Alumno** hacia el trabajo y el módulo (20%), tomando como referencia los siguientes indicadores:
 - o **Asistencia, Comportamiento y actitud.** Se valorará positivamente su participación, actitud, esfuerzo y asistencia diaria . Anotando estos aspectos en Notas de Clase y/o comportamiento
 - o **USO DEL MÓVIL o dispositivo electrónico**
- En la primera clase del curso, se les explicará a la clase la prohibición de su uso así como la sanción pertinente.
- Cuando a lo largo del curso, ocurra que se utilice sin permiso o para fines diferentes a los establecidos en clase (ejemplos, chatear con personas, Whatsapp, Instagram, TikTok, plataformas de venta online, vídeos) , se le recordará la primera clase y se le sancionará por Incumplimiento de normas y disruptión de la clase.

- Si la falta se repite otra vez más, se actuará de la misma manera Y parte disciplinario. LA 3^a vez, Además se le pondrá un parte disciplinario muy grave por el uso de un dispositivo no permitido en el centro.
- Nota de apuntes y trabajos/ejercicios realizados en clase (notas de clase)

NOTAS SOBRE LAS PRUEBAS O EXÁMENES

Las pruebas tanto orales como escritas podrán realizarse sin previo aviso.

Los exámenes contendrán preguntas teóricas y prácticas de los contenidos de las unidades, así se pondrá en evidencia si el alumno sabe desarrollar y aplicar realmente los conocimientos adquiridos y si ha participado en los trabajos realizados durante la evaluación.

Asimismo, si un alumno no asistiera a un examen en la fecha establecida para el mismo, tendrá derecho a realizar la prueba de la unidad bien junto con la siguiente unidad o bien al final del trimestre antes de la evaluación (según considere la profesora), **solo si** presenta justificante médico u oficial que justifique debidamente la falta ese día, en caso contrario, perderá el derecho a realizar el examen y tendrá que hacerlo el día de la recuperación.

Las pruebas escritas se valorarán de 0 a 10 puntos en función de los aciertos y errores y la gravedad de estos. Las faltas de ortografía irán disminuyendo la nota, hasta llegar al suspenso si fuera preciso. Se quitará 0,2 puntos por falta de ortografía.

En este tipo de pruebas (exámenes escritos o ejercicios prácticos) NO SE PODRÁ UTILIZAR material auxiliar como libros, apuntes, teléfonos móviles, chuletas, pinganillos, etc SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA PROFESORA. La utilización de alguno de estos materiales SIN AUTORIZACIÓN supondrá automáticamente una CALIFICACIÓN NEGATIVA en dicha prueba. Si dicho comportamiento se repite por el alumno, se dejará al criterio del profesor, suspender la evaluación completa por falta grave de comportamiento, debiendo así realizar la recuperación oportuna según el calendario del curso.

Los supuestos, controles y ejercicios serán corregidos en clase, para que el alumno consulte las dudas. Estos ejercicios escritos estarán a disposición de los alumnos, una vez corregidos y calificados, con las anotaciones que en cada caso corresponda, y a efecto de posibles reclamaciones. Bajo ningún concepto, se podrán sacar los enunciados de las pruebas o exámenes de clase, ni en formato papel (fotocopia) ni electrónico (fotografías digitales, escaneado, etc) SIN EL CONSENTIMIENTO DEL PROFESOR.

MÓDULO: PROYECTO INTERMODULAR

CÓDIGO: 0657

HORAS SEMANALES: 2 HORAS

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 80 horas.

PROFESORA: MARISA SÁNCHEZ PEÑA

5.8.-Criterios de calificación

Para facilitar la simplificación y claridad en la evaluación, se ha reorganizado la información de los RA en una tabla, agrupándolos en dos categorías principales:

- Memoria (trabajo escrito): 70% de la calificación
- **Presentación (defensa oral del trabajo):** 30% de la calificación.

Categoría	RA Incluido en cada categoría	Nota
Memoria (70%)	RA1 (20%)	
	RA2 (20%)	
	RA3 (10%)	
	RA4 (20%)	
Presentación y defensa (30%)	RA3	

A pesar de que el proyecto sea colectivo, la evaluación y calificación será individual para el alumnado.

Evaluación ordinaria

- Entrega de la memoria del proyecto:

Debe entregarse antes de iniciar la formación en la empresa y será evaluada por el tribunal. Si se suspende, no se podrá realizar la exposición. El tutor/a dará retroalimentación para mejorar el trabajo. Si no se presenta, se asignará 1 punto

- Exposición y defensa oral del proyecto:

Se puede programar durante una tutoría. Si algún miembro del grupo no aprueba, deberá repetir la exposición en la evaluación extraordinaria.

Evaluación extraordinaria

Nuevo plazo para la entrega de la memoria del proyecto (a determinar)

Exposición y defensa oral del proyecto, se llevará a cabo antes de la evaluación final extraordinaria.

1º GRADO BÁSICO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MÓDULO:
“APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA”
CÓDIGO: 3002
HORAS SEMANALES: 6 horas.
HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 160 horas
PROFESORA: MARÍA DULCENOMBRE MEDINA MARTÍN

En cada una de las tres evaluaciones oficialmente establecidas, la calificación de cada alumno/a estará formada por:

Las calificaciones obtenidas en las **pruebas objetivas** realizadas durante el período de evaluación. Estas pruebas serán de contenido teórico y/o práctico. En ellas se valorará positivamente, la presentación, la expresión y la ortografía. **El 60% de la calificación de cada evaluación procederá de este apartado.**

La calificación obtenida por el **trabajo diario y envío de tareas en el tiempo estipulado**. **El 40 % de la calificación de cada evaluación procederá de este apartado.** Si una tarea no se envía a tiempo se guardará y se enviará antes de la evaluación.

- Cuando como resultado se obtenga una calificación igual o superior a cinco, el alumno habrá aprobado la evaluación. **Las pruebas objetivas y el trabajo diario deben ser aprobados con 5 para realizar la media ponderada.**
- En el caso de no superar alguna de las 3 evaluaciones, el alumno tendrá que examinarse en convocatoria extraordinaria de aquellas evaluaciones no superadas, y si aun así no consiguen superarlas, el módulo quedará pendiente en su totalidad.
- La calificación del módulo resultará de la media ponderada de las tres evaluaciones aprobadas con una nota mínima de 5 puntos.
- La falta de asistencia a un examen requerirá un justificante oficial para poder ser evaluado.
- Todo lo anterior se llevará a cabo si el alumno/a ha realizado el 80% de las tareas y trabajos realizados en cada trimestre.

TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS

CÓDIGO: 3003

HORAS SEMANALES: 7 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 210 horas.

PROFESOR: ANTONIA GEMA MORENO CARMONA Y MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MORA

Criterios de calificación

Los conocimientos y procedimientos adquiridos en la 1^a, 2^a y 3^a evaluaciones se evaluarán mediante la realización de una o varias pruebas, actividades y/o trabajos con valor de nota de examen, utilizando cualquiera de los instrumentos anteriormente descritos, que versarán sobre la materia impartida durante la respectiva evaluación. Si en la prueba se plantean preguntas de diferente tipo se indicará a continuación de cada enunciado la puntuación de cada una de ellas en el conjunto de la prueba.

Si se establecieran preguntas tipo test, aquellas que fueran contestadas de forma incorrecta podrán tener penalización. Cada una de estas pruebas se valorará de 0 a 10 puntos. Para superar el examen será necesario sacar un 5. Quienes consigan una nota igual o superior a 4, e inferior a 5, tendrán opción a que se les realice media, pudiendo compensar y superar la unidad con los restantes procedimientos de evaluación.

Quienes obtengan una nota entre 3 y 4, podrán optar a que se les realice media realizando una serie de boletines de refuerzo de aquellas partes no superadas. Por último, quienes no alcancen una nota de 3, irán con esa parte pendiente a recuperación.

En cuanto a las actividades planteadas, normalmente se subirán a la plataforma Classroom para llevar un mejor registro y control de las mismas. Se dividirán en “actividades con nota” y “actividades sin nota”, valorándose cada tipo con el porcentaje que se indica más adelante.

Las actividades se corregirán en común en el aula, una vez entregadas y posteriormente devueltas tras corregirlas individualmente la profesora a cada miembro del grupo.

Los exámenes o pruebas escritas, se realizarán sin utilizar material auxiliar **NO AUTORIZADO** por el profesor, por lo que, si el alumno fuera sorprendido utilizando cualquier material de este tipo, automáticamente su calificación sería suspensa, pudiendo incluso suspender la evaluación. Como material no autorizado están incluidos libros, apuntes, esquemas, móviles, folios adicionales y cualquier tipo de chuletas en lápices, calculadoras, papel, etc.

La no asistencia a una prueba escrita u oral de manera injustificada supone que esta computará como “cero” a la hora de calcular la media, pudiendo ser necesario que deba recuperarse la unidad con un dossier de actividades o acudiendo a la prueba de recuperación de la evaluación. Solo se repetirá la prueba en caso de que la ausencia fuese justificada, y siempre que se justifique mediante documento oficial al efecto, en el plazo de 24h posteriores a la fecha de realización inicial de la prueba o de la incorporación a las clases en caso de enfermedad.

En cuanto a las actividades extraescolares que se pudieran realizar durante el curso, se podrá penalizar al alumnado que acumule sanciones disciplinarias no participando en ellas.

¶ Calificación global de cada evaluación

En cuanto a la calificación global de cada evaluación, será la suma ponderada de la calificación de los conocimientos, de los procedimientos y de las actitudes. Dicha ponderación se realizará de la siguiente forma:

·**50% de la nota** corresponderá a la calificación de la realización de pruebas objetivas, trabajos o actividades con valor de nota de examen.

·**25% de la nota** corresponderá a la calificación de las “actividades con nota”, que se recogen en Classroom.

· **25% de la nota** corresponderá a la calificación de dos apartados:

- 10% corresponde a las “actividades sin nota” que se han entregado. Si se entregan todas las propuestas, sumará 1 punto, y de ahí se irá bajando proporcionalmente la puntuación en función del número de actividades entregadas.

- 15% corresponde a la asistencia a clase, entrega en plazo de las tareas y el interés mostrado, que se valorará de la siguiente forma:

o **ASISTENCIA (5%)**: Se obtendrá de Rayuela el número de faltas de la evaluación, ponderándose de 0 a 5 faltas: 0,5; de 6 a 10: 0,35; de 11 a 20: 0,20; más de 20: 0.

o **INTERÉS (5%)**: Se valorará la forma en la que el alumnado trabaja, participa y se comporta diariamente en el aula, quedando constancia diaria en el cuaderno de la profesora. Se valorará mediante la siguiente rúbrica: siempre: 0,5; a veces: 0,25; nunca: 0. NOTA: Este apartado se verá minorado por los negativos contabilizados en Rayuela, así como por las sanciones disciplinarias acumuladas (partes). Los positivos contabilizados en Rayuela sumarán en la nota de este apartado.

o **ENTREGA EN PLAZO (5%)**: Se penalizará la no entrega o entrega fuera de plazo de las tareas propuestas, proporcionalmente al número de tareas no entregadas o entregadas fuera de plazo. (de 0 a 1 tareas: 0,5; 2 tareas: 0,4; 3 tareas: 0,3; 4 tareas: 0,2; 5 tareas: 0,1; más de 5 tareas: 0).

La cifra así obtenida se redondeará al número entero más próximo para obtener una calificación sin decimales que oscila entre 1 y 10. Se considerarán positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

Para poder realizar media en la evaluación, y por tanto, para poder obtener una calificación positiva, será preciso obtener una nota mínima de 4 puntos en todos y cada uno de los exámenes que se realicen en la correspondiente evaluación.

La cifra así obtenida se redondeará al número entero más próximo para obtener una calificación sin decimales que oscila entre 1 y 10. Se considerarán positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La nota final (final ordinaria) del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta, en su caso, la nota obtenida en las recuperaciones que se hubieran efectuado. Las calificaciones del módulo se darán en cifra, de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

¶ **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:**

La evaluación extraordinaria tendrá lugar en junio, para quienes no hayan superado el módulo en evaluación ordinaria. Este alumnado podrá realizar actividades de recuperación en el Centro, durante el periodo de la FCT, hasta la finalización del curso académico.

¶ **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:**

1. Para los alumnos que no superen los objetivos de las unidades previstas se realizarán actividades complementarias para alcanzar los resultados de aprendizaje mínimos exigidos.

2. A aquellos que suspendan la primera y/o segunda evaluación, se les realizará un examen de recuperación con todos los contenidos que se hayan tratado en cada una de ellas. Si suspende estas pruebas de recuperación, se presentará con las que tenga pendientes en la evaluación final ordinaria de junio.

3. El alumnado que tenga pendiente el módulo tras la evaluación final ordinaria, puede permanecer en el centro realizando actividades de recuperación, mientras dura el periodo de la Formación en Centro de Trabajo, hasta el final del curso académico. Estas actividades consistirán principalmente, en la repetición de las actividades más importantes realizadas durante el curso en cada unidad. Al mismo tiempo, se volverá a explicar los contenidos en los que el alumnado tiene más dificultades.

2º GRADO BÁSICO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MÓDULO: "TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS"

CÓDIGO: 3001.

HORAS SEMANALES: 9 horas (divididas en 5h y 4h entre dos profesoras)

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 317 horas.

**PARTE DE LA PROFESORA AGUSTINA ESCUDERO TRENADO: 5H SEMANALES
(proporción total para este número de horas: 176 horas).**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota final de cada evaluación se compone de dos partes diferenciadas:

1/ Por un lado, se evaluará **mecanografía y procesador de textos (Word)**: esta parte tendrá una **ponderación de un 45%** de la nota final y que será impartida y calificada por la profesora Ana Belén Martín García.

2/ Por otro lado, el otro **55%** de la nota final de cada evaluación, provendrá de la nota obtenida en la **parte teórica**, impartida por la profesora Agustina Escudero Trenado. Y que será calificada de la siguiente manera:

Esta parte del módulo pondera un 55% de la calificación final de cada evaluación trimestral, ordinaria y en su caso extraordinaria. Que a su vez se calificará de la siguiente manera:

– **El 60% de la calificación**, será la media de las notas obtenidas en las diferentes pruebas escritas y orales.

– **El 40% de la calificación**, se obtendrá teniendo en cuenta el trabajo del alumno en clase y en casa, ejercicios entregados en plazo y forma, correcta elaboración de los temas y apuntes, asistencia a clase, comportamiento y cuidado del material.

• Para **superar cada evaluación** será necesario un **5** y un **mínimo de 3** en las pruebas escritas (exámenes), para hacer media con la nota de las actividades. La **nota de cada evaluación** será de 1 a 10, sin decimales, considerando el redondo al número entero más bajo cuando sea por debajo de 5. En caso de obtener una nota igual a 4,5, será la profesora quien valore si se considera aprobada o no la evaluación, en función del trabajo, comportamiento, participación y asistencia a clase.

La **nota final del módulo** será calculada según las calificaciones de cada evaluación incluyendo la FEOE, considerándose aprobado si se alcanzan al menos el 50% de los Resultados de Aprendizaje.

En caso de no ser superado, el alumnado participará en la evaluación extraordinaria de junio, consistente en una única prueba teórico-práctica que será el 100% de la nota final. El alumnado que no superase el módulo en convocatoria extraordinaria no podrá titular al tratarse de un curso de carácter terminal, por lo que la cursaría el año siguiente.

La falta de asistencia a un examen requerirá un justificante oficial para poder ser repetido en fecha distinta. El alumnado deberá presentar un justificante oficial acreditativo en un plazo máximo de 2 días. En todo caso, la profesora tendrá la potestad de determinar si el justificante presentado es válido para justificar o no la falta de asistencia.

Respecto a aquellos casos en los que la no asistencia a un examen no tenga justificación oficial, quedará a criterio de la profesora la posibilidad o no de establecer una fecha alternativa para realizar una prueba de contenidos similares a los del examen no realizado, pudiendo ser de carácter oral. En el caso de no participar en dicha prueba, el alumnado afectado deberá participar en el examen final de la evaluación con la parte pendiente.

Al alumno/a que se le sorprenda copiando en un examen, por el procedimiento que sea (uso de dispositivos electrónicos, utilización de apuntes, "chuletas", etc.) se le retirará de manera inmediata el mismo y la nota que aparecerá será cero.

IMPORTANTE: Al inicio de cada examen, el alumnado dejará su teléfono móvil apagado sobre la mesa de la profesora, no pudiendo recuperarlo hasta que finalice la prueba. Si algún alumno/a se negara, conllevará penalización de al menos 1 punto en la nota de la prueba. Estas medidas se pondrán en conocimiento del alumnado al inicio de curso.

Recuperación dentro del proceso de evaluación:

En el caso de que el alumno no obtenga en alguna evaluación la calificación mínima de 5, podrá realizar una prueba de recuperación que se llevará a cabo en la fecha convenida, en principio, después de cada una de las evaluaciones no superadas, que consistirá en una prueba escrita y/o la realización de un boletín de actividades en la que se valorará la asimilación de los mínimos exigibles correspondientes a la materia impartida en la evaluación de que se trate y su superación dará derecho a la calificación única de 5 en la correspondiente evaluación.

MÓDULO TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS

CÓDIGO: 3001

HORAS SEMANALES: 9

HORAS TOTALES AÑO: 317

PROFESORA: ANA BELEN MARTÍN GARCÍA

Este módulo está compartido con Agustina Escudero Trenado.

Los criterios detallados a continuación son los de la parte de Procesador de Textos y mecanografía, con la ponderación del 45% sobre la nota final.

5.8.- Criterios de calificación

Esta parte del módulo pondera un 45% de la calificación final de cada evaluación trimestral, ordinaria y en su caso extraordinaria.

La calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, **de acuerdo a los Resultados de aprendizaje**, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico, la nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados, según la ponderación de la tabla que aparece en la [página 6](#).
- Para que un **RA se considere superado**, el alumno deberá tener un **mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación**.

Al finalizar cada trimestre se tendrán en cuenta todas las calificaciones de los Resultados de Aprendizaje (RA) obtenidas, las cuales se ponderarán según la tabla anteriormente indicada, y se obtendrá una calificación global media assignable a cada miembro del grupo. Estas calificaciones se obtendrán del siguiente modo:

La **nota final de esta parte** del módulo se compone a su vez de dos partes diferenciadas:

- **El 60% será la nota obtenida en la parte de mecanografía**, la cual, a su vez, estará formada por el trabajo realizado en clase a través del aula virtual Cursomeca (50%) y la nota del examen trimestral que consistirá en una prueba cronometrada en cada evaluación (50%).
 - Para la valoración de las lecciones realizadas a través del aula virtual, semanalmente se les establecerá un mínimo de ppm y porcentaje de error máximo en cada lección conseguida, siendo revisadas por la profesora e indicando cuando corresponda qué lecciones deben mejorar o repetir para alcanzar las referencias mínimas indicadas en cada momento.
 - Para la prueba trimestral de mecanografía cronometrada, se tendrán en cuenta las siguientes referencias:
 - 1^a Evaluación: mínimo exigible entre 120-130 ppm y porcentaje de error máximo permitido 5%.
 - 2^a Evaluación: mínimo exigible entre 131-140 ppm y porcentaje de error máximo permitido 3%.
- **El 40% restante, corresponderá a la nota obtenida en la parte de aplicaciones**

informáticas correspondiente a procesador de textos (Word), que a su vez, estará formada por el trabajo realizado en clase subido a través de la plataforma Classroom (50%) y la nota del examen trimestral (50%).

Para superar cada evaluación será necesario un 5 y un mínimo de 3 en cada parte (teoría y mecanografía + procesador de textos) para poder realizar la media. Si en alguna de las partes no supera el 3 y en la otra sí, en esta última, la nota le será guardada. La **nota de cada evaluación** será de 1 a 10, sin decimales, redondeando a la baja en la primera, segunda y tercera evaluación y guardando los decimales para la evaluación final ordinaria. En esta última, se redondeará de la siguiente forma:

- Entre 1 y 5: se redondeará al entero inferior siempre.
- Entre 5,01 y 8: se redondeará al entero inferior cuando la décima sea inferior a 5 y al entero superior cuando sea mayor.
- Más de 8: se redondeará hacia arriba.

La **nota final del módulo** será calculada según las calificaciones de cada evaluación incluyendo la FEOE, considerándose aprobado si se alcanzan al menos el 50% de los Resultados de Aprendizaje.

En caso de no ser superado, el alumnado participará en la evaluación extraordinaria de junio, consistente en una única prueba teórico-práctica que versará sobre el total de Resultados de Aprendizaje relacionados con esta parte del módulo, y que será el 100% de la nota final. El alumnado que no superase el módulo en convocatoria extraordinaria no podrá titular al tratarse de un curso de carácter terminal, por lo que la cursaría el año siguiente.

La **falta de asistencia a un examen** requerirá un justificante oficial para poder ser repetido en fecha distinta. El alumnado deberá presentar un justificante oficial acreditativo en un plazo máximo de 2 días. En todo caso, la profesora tendrá la potestad de determinar si el justificante presentado es válido para justificar o no la falta de asistencia.

Respecto a aquellos casos en los que la no asistencia a un examen no tenga justificación oficial, quedará a criterio de la profesora la posibilidad o no de establecer una fecha alternativa para realizar una prueba de contenidos similares a los del examen no realizado, pudiendo ser de carácter oral. En el caso de no participar en dicha prueba, el alumnado afectado deberá participar en el examen final de la evaluación con la parte pendiente.

Al alumno/a que se le sorprenda copiando en un examen, por el procedimiento que sea (uso de dispositivos electrónicos, utilización de apuntes, "chuletas", etc.) se le retirará de manera inmediata el mismo y la nota que aparecerá será cero.

IMPORTANTE: Al inicio de cada examen, el alumnado dejará su teléfono móvil apagado sobre la mesa de la profesora, no pudiendo recuperarlo hasta que finalice la prueba. Si algún alumno/a se negara, conllevará penalización de al menos 1 punto en la nota de la prueba. Estas medidas se pondrán en conocimiento del alumnado al inicio de curso.

Recuperación dentro del proceso de evaluación:

En el caso de que el alumno no obtenga en alguna evaluación la calificación mínima de 5, podrá realizar una prueba de recuperación que se llevará a cabo en la fecha convenida, en principio, después de cada una de las evaluaciones no superadas, que consistirá en una prueba escrita y/o la realización de un boletín de actividades en la que se valorará la asimilación de los mínimos exigibles correspondientes a la materia impartida en la evaluación de que se trate y su superación dará derecho a la calificación única de 5 en la correspondiente evaluación. Si es la parte de mecanografía la que no ha superado en la primera evaluación y aprueba la evaluación siguiente, ésta se considerará aprobada.

La calificación máxima y única de este tipo de pruebas de recuperación, es de 5.

MÓDULO: ATENCIÓN AL CLIENTE**CÓDIGO: 3005****HORAS SEMANALES: 4****HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 143 horas.****PROFESOR: JOSÉ MARÍA OLIVER VIVAS****Criterios de calificación**

En cuanto a la calificación del módulo, se realizará según la normativa vigente, de acuerdo con los Resultados de aprendizaje, de la siguiente manera:

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada RA tiene asociados unos criterios de evaluación que tendrán un peso específico, la nota del RA será la que resulte de sumar la calificación de todos los criterios de evaluación asociados.
- Para que un RA se considere superado, el alumno deberá tener un mínimo de 5 puntos en los criterios de calificación.

La nota final del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta el peso que cada RA tiene en el módulo, observando, en su caso, la nota obtenida en las recuperaciones que se hubieran efectuado (siendo ésta como máximo un 6).

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre de la siguiente forma:

Para calcular la nota de un RA, se tomarán los siguientes criterios.

- Nota media de las pruebas objetivas sobre conceptos básicos, trámites, documentos, operaciones, etc. (40 %)
- Nota media de Trabajos realizados por el alumno, dentro y fuera de clase, tanto a nivel individual como en grupo (40%)
- Nota media de la Actitud del Alumno hacia el trabajo y el módulo (20%), tomando como referencia los siguientes indicadores:
 - Asistencia, Comportamiento y actitud. Se valorará positivamente su participación, actitud, esfuerzo y asistencia diaria. Anotando estos aspectos en Notas de Clase y/o comportamiento.
 - USO DEL MÓVIL o dispositivo electrónico:
 - En la primera clase del curso, se les explicará a la clase la prohibición de su uso así como la sanción pertinente.
 - Cuando a lo largo del curso, ocurra que se utilice sin permiso o para fines diferentes a los establecidos en clase (ejemplos, chatear con personas, Whatsapp, Instagram, TikTok, plataformas de venta online, vídeos...) , se le recordará la primera clase y se le sancionará por Incumplimiento de normas y disruptión de la clase.
 - Si la falta se repite otra vez más, se actuará de la misma manera Y parte disciplinario. LA 3^a vez, Además se le pondrá un parte disciplinario muy grave por el uso de un dispositivo no permitido en el centro.

Nota de apuntes y trabajos/ejercicios realizados en clase (notas de clase).

MÓDULO: PREPARACIÓN DE PEDIDOS

CÓDIGO: 3006

HORAS SEMANALES: 4 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 112 horas.

PROFESORA: ANTONIA GEMA MORENO CARMONA

Criterios de calificación

Se tendrá en consideración la labor diaria del alumno, su participación en los ejercicios prácticos, valorándose la organización y los trabajos en grupo y otros que deban realizarse a título individual, con el fin de poder acreditar la plasmación en la práctica de los conocimientos teóricos aprendidos.

Los conocimientos y procedimientos adquiridos en la 1^a, 2^a y 3^a evaluaciones se evaluarán mediante la realización de una o varias pruebas, actividades y/o trabajos con valor de nota de examen, utilizando cualquiera de los instrumentos anteriormente descritos, que versarán sobre la materia impartida durante la respectiva evaluación. Si en la prueba se plantean preguntas de diferente tipo se indicará a continuación de cada enunciado la puntuación de cada una de ellas en el conjunto de la prueba.

Si se establecieran preguntas tipo test, aquellas que fueran contestadas de forma incorrecta podrán tener penalización. Cada una de estas pruebas se valorará de 0 a 10 puntos. Para superar el examen será necesario sacar un 5. Quienes consigan una nota igual o superior a 4, e inferior a 5, tendrán opción a que se les realice media, pudiendo compensar y superar la unidad con los restantes procedimientos de evaluación.

Quienes obtengan una nota entre 3 y 4, podrán optar a que se les realice media realizando una serie de boletines de refuerzo de aquellas partes no superadas. Por último, quienes no alcancen una nota de 3, irán con esa parte pendiente a recuperación.

En cuanto a las actividades planteadas, normalmente se subirán a la plataforma Classroom para llevar un mejor registro y control de las mismas. Se dividirán en “actividades con nota” y “actividades sin nota”, valorándose cada tipo con el porcentaje que se indica más adelante.

Las actividades se corregirán en común en el aula, una vez entregadas y posteriormente devueltas tras corregirlas individualmente la profesora a cada miembro del grupo.

Los exámenes o pruebas escritas, se realizarán sin utilizar material auxiliar **NO AUTORIZADO** por el profesor, por lo que, si el alumno fuera sorprendido utilizando cualquier material de este tipo, automáticamente su calificación sería suspensa, pudiendo incluso suspender la evaluación. Como material no autorizado están incluidos libros, apuntes, esquemas, móviles, folios adicionales y cualquier tipo de chuletas en lápices, calculadoras, papel, etc.

La no asistencia a una prueba escrita u oral de manera injustificada supone que esta computará como “cero” a la hora de calcular la media, pudiendo ser necesario que deba recuperarse la unidad con un dossier de actividades o acudiendo a la prueba de recuperación de la evaluación. Solo se repetirá la prueba en caso de que la ausencia fuese justificada, y siempre que se justifique mediante documento oficial al efecto, en el plazo de 24h posteriores a la fecha de realización inicial de la prueba o de la incorporación a las clases en caso de enfermedad.

En cuanto a las actividades extraescolares que se pudieran realizar durante el curso, se podrá penalizar al alumnado que acumule sanciones disciplinarias no participando en ellas.

Calificación global de cada evaluación

En cuanto a la calificación global de cada evaluación, será la suma ponderada de la calificación de los conocimientos, de los procedimientos y de las actitudes. Dicha ponderación se realizará de la siguiente forma:

·**50% de la nota** corresponderá a la calificación de la realización de pruebas objetivas, trabajos o actividades con valor de examen.

·**25% de la nota** corresponderá a la calificación de las “actividades con nota”, que se recogen en

Classroom.

· **25% de la nota** corresponderá a la calificación de dos apartados:

- 10% corresponde a las “actividades sin nota” que se han entregado. Si se entregan todas las propuestas, sumará 1 punto, y de ahí se irá bajando proporcionalmente la puntuación en función del número de actividades entregadas.

- 15% corresponde a la asistencia a clase, entrega en plazo de las tareas y el interés mostrado, que se valorará de la siguiente forma:

o ASISTENCIA (5%): Se obtendrá de Rayuela el número de faltas de la evaluación, ponderándose de 0 a 5 faltas: 0,5; de 6 a 10: 0,35; de 11 a 20: 0,20; más de 20: 0.

o INTERÉS (5%): Se valorará la forma en la que el alumnado trabaja, participa y se comporta diariamente en el aula, quedando constancia diaria en el cuaderno de la profesora. Se valorará mediante la siguiente rúbrica: siempre: 0,5; a veces: 0,25; nunca: 0. NOTA: Este apartado se verá minorado por los negativos contabilizados en Rayuela, así como por las sanciones disciplinarias acumuladas (partes). Los positivos contabilizados en Rayuela sumarán en la nota de este apartado.

o ENTREGA EN PLAZO (5%): Se penalizará la no entrega o entrega fuera de plazo de las tareas propuestas, proporcionalmente al número de tareas no entregadas o entregadas fuera de plazo. (de 0 a 1 tareas: 0,5; 2 tareas: 0,4; 3 tareas: 0,3; 4 tareas: 0,2; 5 tareas: 0,1; más de 5 tareas: 0).

La cifra así obtenida se redondeará al número entero más próximo para obtener una calificación sin decimales que oscila entre 1 y 10. Se considerarán positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

Para poder realizar media en la evaluación, y por tanto, para poder obtener una calificación positiva, será preciso obtener una nota mínima de 4 puntos en todos y cada uno de los exámenes que se realicen en la correspondiente evaluación.

La cifra así obtenida se redondeará al número entero más próximo para obtener una calificación sin decimales que oscila entre 1 y 10. Se considerarán positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La nota final (final ordinaria) del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta, en su caso, la nota obtenida en las recuperaciones que se hubieran efectuado. Las calificaciones del módulo se darán en cifra, de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

La evaluación extraordinaria tendrá lugar en junio, para quienes no hayan superado el módulo en evaluación ordinaria. Este alumnado podrá realizar actividades de recuperación en el Centro, durante el periodo de la FCT, hasta la finalización del curso académico.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:

1. Para los alumnos que no superen los objetivos de las unidades previstas se realizarán actividades complementarias para alcanzar los resultados de aprendizaje mínimos exigidos.
2. A aquellos que suspendan la primera y/o segunda evaluación, se les realizará un examen de recuperación con todos los contenidos que se hayan tratado en cada una de ellas. Si suspende estas pruebas de recuperación, se presentará con las que tenga pendientes en la evaluación final ordinaria de junio.
3. El alumnado que tenga pendiente el módulo tras la evaluación final ordinaria, puede permanecer en el centro realizando actividades de recuperación, mientras dura el periodo de la Formación en Centro de Trabajo, hasta el final del curso académico. Estas actividades consistirán principalmente, en la repetición de las actividades más importantes realizadas durante el curso en cada unidad. Al mismo tiempo, se volverá a explicar los contenidos en los que el alumnado tiene más dificultades.

MÓDULO "PROYECTO INTERMODULAR DE APRENDIZAJE COLABORATIVO"

CÓDIGO: 3160

HORAS SEMANALES: 2 horas.

HORAS TOTALES DEL MÓDULO: 60 horas.

PROFESORA: GUADALUPE CRUZ ARROYO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DUAL

La nota final del módulo se realizará ponderando las calificaciones en el Centro educativo y en la estancia en la Empresa, de la siguiente manera:

Nota en el Centro educativo - 70% nota conseguida por el alumnado

Nota en la Empresa (FDual) - 30% correspondiente a:

- 50% trabajo realizado por el alumnado en la empresa
- 50% evaluación según la rúbrica proporcionada a la empresa.

Categoría	RA	Criterios de evaluación	% Nota del Trim.	% Nota del Curso
Investigación y análisis del sector	1	1.a, 1.b, 1.c, 1.d, 1.e, 1.f, 1.g, 1.h, 1.i - Trimestre 1	47%	30%
Propuesta de solución	2	2.a, 2.b, 2.c, 2.d, 2.e, 2.f - Trimestre 1	32%	20%
Planificación del proyecto	3	3.a, 3.b, 3.c, 3.d, 3.e, 3.f - Trimestre 2	60%	20%
Ejecución y seguimiento	4	4.a, 4.b, 4.c, 4.d - Trimestre 3	60%	17%
Presentación y comunicación	5	5.a, 5.b, 5.c, 5.d - Trimestres 1, 2 y 3	21 40 40	13%
				100%

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre de la siguiente forma:

- Nota media de las pruebas objetivas sobre conceptos básicos, trámites, documentos, operaciones, etc. (30 %)
- Nota media de Trabajos realizados por el alumno, dentro y fuera de clase, tanto a nivel individual como en grupo (50%)
- Nota media de la Actitud del Alumno hacia el trabajo y el módulo (20%),

tomando como referencia los siguientes indicadores:

- o Asistencia, Comportamiento y actitud. Se valorará positivamente su participación, actitud, esfuerzo y asistencia diaria . Anotando estos aspectos en Notas de Clase y/o comportamiento
- o USO DEL MÓVIL o dispositivo electrónico
 - Sin autorización expresa de la profesora, para fines no autorizados o educativos (fotos, vídeos, redes sociales, juegos, apuestas, ...)
 - En la primera clase del curso, se les explicará a la clase la prohibición de su uso así como la sanción pertinente.
 - Cuando a lo largo del curso, ocurra esta circunstancia, se le recordará la primera clase y se le sancionará por Incumplimiento de normas y disruptión de la clase.
 - Si la falta se repite otra vez más, se actuará de la misma manera Y parte disciplinario. LA 3^a vez, Además se le pondrá un parte disciplinario muy grave por el uso de un dispositivo no permitido en el centro.
- o Nota de apuntes y trabajos/ejercicios realizados en clase (notas de clase)

La nota media ponderada así obtenida será la calificación global que se asigne a la unidad o grupo de unidades evaluadas. La nota final del módulo resultará de la media de todas las evaluaciones parciales realizadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta, en su caso, la nota obtenida en las recuperaciones que se hubieran efectuado.

A TENER EN CUENTA SOBRE LAS PRUEBAS O EXÁMENES

Las pruebas tanto orales como escritas podrán realizarse sin previo aviso.

Los exámenes contendrán preguntas teóricas y prácticas de los contenidos de las unidades, así se pondrá en evidencia si el alumno sabe desarrollar y aplicar realmente los conocimientos adquiridos y si ha participado en los trabajos realizados durante la evaluación.

Asimismo, si un alumno no asistiera a un examen en la fecha establecida para el mismo, tendrá derecho a realizar la prueba de la unidad bien junto con la siguiente unidad o bien al final del trimestre antes de la evaluación (según considere la profesora), **solo si** presenta justificante médico u oficial que justifique debidamente la falta ese día, en caso contrario, perderá el derecho a realizar el examen y tendrá que hacerlo el día de la recuperación.

Las pruebas escritas se valorarán de 0 a 10 puntos en función de los aciertos y errores y la gravedad de estos. Las faltas de ortografía irán disminuyendo la nota, hasta llegar al suspenso si fuera preciso. Se quitará 0,2 puntos por falta de ortografía.

En este tipo de pruebas (exámenes escritos o ejercicios prácticos) NO SE PODRÁ UTILIZAR material auxiliar como libros, apuntes, teléfonos móviles, chuletas, pinganillos, etc SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA PROFESORA. La utilización de alguno de estos materiales SIN AUTORIZACIÓN supondrá automáticamente una CALIFICACIÓN NEGATIVA en dicha prueba. Si dicho comportamiento se repite por el alumno, se dejará al criterio del profesor, suspender la evaluación completa por falta grave de comportamiento, debiendo así realizar la recuperación oportuna según el calendario del curso.

Los supuestos, controles y ejercicios serán corregidos en clase, para que el alumno consulte las dudas. Estos ejercicios escritos estarán a disposición de los alumnos, una vez corregidos y calificados, con las anotaciones que en cada caso corresponda, y a efecto de posibles reclamaciones. Bajo ningún concepto, se podrán sacar los enunciados de las pruebas o exámenes de clase, ni en formato papel (fotocopia) ni electrónico (fotografías digitales, escaneado, etc) SIN EL CONSENTIMIENTO DEL PROFESOR.

FORMACIÓN DUAL

La evaluación durante el periodo de formación dual (2º trimestre) se llevará a cabo teniendo en cuenta:

a) Contenidos impartidos en el instituto. Serán calificados de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en la programación de este módulo.

Se ponderará con el **70%** de la nota final de la evaluación.

b) Valoración del responsable de la formación en la empresa y la actividad realizada por el alumno en la misma.

Se ponderará con el **30%** de la nota final de la evaluación.

Este apartado se valorará del siguiente modo:

❖ Se facilitará al tutor laboral un **sistema de rúbricas** de manera que pueda opinar cualitativamente y de forma ágil acerca del rendimiento del alumno a su cargo y del desarrollo del programa formativo. El resultado se catalogará del siguiente modo:

- ❖ EXCELENTE: 10 puntos
- ❖ MUY BUENO: 8 puntos
- ❖ BUENO: 6 puntos
- ❖ REGULAR: 5 puntos
- ❖ ·INADECUADO: 3 puntos

En el caso de que un alumno deje de asistir a las prácticas o la empresa se negara a admitirlo por mal comportamiento o actitud, la puntuación en este apartado será de 1 punto.

Esto supondrá un **50 %** de este apartado.

❖ Se pedirá al alumno que presente una **memoria de prácticas** donde, a través de un trabajo, describa las actividades que ha realizado en la empresa durante su periodo de formación en la misma.

Esto supondrá un **50 %** de este apartado.

La calificación de la 2ª evaluación se obtendrá mediante el cálculo de la media aritmética de la nota obtenida en el apartado a) y b), siempre y cuando en cada uno de ellos el alumno haya obtenido una nota mayor o igual a 5 puntos, de la siguiente manera:

FORMACIÓN		NOTA 2ª EVALUACIÓN
EN EL CENTRO EDUCATIVO	EN LA EMPRESA	
APROBADO (≥ 5)	APROBADO (≥ 5)	Media aritmética de los dos apartados.
SUSPENSO (< 5)	APROBADO (≥ 5)	A recuperación, según los criterios establecidos en la programación.
APROBADO (≥ 5)	SUSPENSO (< 5)	A recuperación, adaptada a su formación.

RÚBRICA PARA ENTREGAR A LA EMPRESA PARA EVALUAR AL ALUMNADO EN PRÁCTICAS:

ALUMNO:					Fecha:	
ÍTEM A EVALUAR	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Inadecuado	
Asistencia y puntualidad						
Aspecto y aseo personal						
Comportamiento personal						
Relación con otros trabajadores						
Capacidad de trabajo en grupo						
Relación con responsables o superiores						
Orden y limpieza en el puesto de trabajo						
Responsabilidad en el manejo de equipos y programas empresariales						
Respeto a las normas y procedimientos de trabajo establecidos						
Actitud para las tareas asignadas						
Aptitud frente al trabajo encomendado						
Respeto a las normas de prevención de riesgos laborales						
Respeto a las normas establecidas dentro de la empresa (respeto a la jerarquía organizativa)						
Capacidad de adaptación a las distintas tareas asignadas						
Organización y autonomía en el trabajo diario						
Aprovechamiento de las enseñanzas						
OBSERVACIONES:						NOMBRE EMPRESA:
						FIRMA Y SELLO